

Dover Middle School

2024-2025

2131 North Wooster Avenue
Dover, Ohio 44622

Hora	Clase	Sexto Grado	Séptimo Grado	Octavo Grado
7:50-7:55	Aula	Aula	Aula	Aula
7:55-8:43	Clase 1	Banda/Explo	Core	Core
8:43-9:31	Clase 2	Core	Banda/Explo	Core
9:31-10:19	Clase 3	Core	Core	Banda/Explo
10:19-10:49	Clase 4A	Lonche	Matemáticas /Block Lectura	Matemáticas /Block Lectura
10:49-11:19	Clase 4B	Matmáticas/Block Lectura	Lonche	Matemáticas/Block Lectura
11:19-11:49	Clase 4C	Matemáticas /Block Lectura	Matemáticas /Block Lectura	Lonche
11:49-12:37	Clase 5	Choro/Orchestra/Explo	Core	Core
12:37-1:25	Clase 6	Core	Choro/Orchestra/Explo	Core
1:25-2:13	Clase 7	Core	Core	Choro/Orchestra/Explo
2:13-2:25	Aula	Aula	Aula	Aula

*La detención por la mañana se llevará a cabo de 7:00am-7:30am.

*La detención del almuerzo se llevará a cabo durante el periodo de almuerzo de treinta minutos del estudiante.

*La detención después de la escuela se llevará a cabo a las 2:30pm-3:30pm.

Horario De Retraso De Dos Horas

Hora	Clase	Sexto Grado	Séptimo Grado	Octavo Grado
9:50-9:58	Aula	Aula	Aula	Aula
9:58-10:26	Clase 1	Banda/Explo	Core	Core
10:26-10:56	Clase 4A	Lonche	Matemáticas /Block Lectura	Matemáticas /Block Lectura
10:56-11:26	Clase 4B	Matemáticas /Block Lectura	Lonche	Matemáticas /Block Lectura
11:26-11:56	Clase 4C	Matemáticas /Block Lectura	Matemáticas /Block Lectura	Lonche
11:56-12:24	Clase 2	Core	Banda/Explo	Core
12:24-12:52	Clase 3	Core	Core	Banda/Explo
12:52-1:20	Clase 5	Choro/Orchestra/Explo	Core	Core
1:20-1:48	Clase 6	Core	Choro/Orchestra/Explo	Core
1:48-2:16	Clase 7	Core	Core	Choro/Orchestra/Explo
2:16-2:25	Aula	Aula	Aula	Aula

Calendario de Referencia Rápida

8/19	DMS Abre sus Puertas
8/20	Profesor En - Servicio
8/21	Primer Día Para Estudiantes
8/26-8/30	Campamento de 6to Grado (Camp Muskingum)
9/2	Día Del Trabajo- No Hay Escuela
9/10	Día de Fotos de Otoño
9/23	Profesor En-Servicio (No Hay Escuela)
10/10	Prueba Pre-ACT (8to grado)
10/17	Termina el Primer Trimestre
10/18	Profesor En-Servicio (No Hay Escuela)
10/25	Juego de Dover/NP
10/24	Día de Retomar las Fotos
11/5 & 11/7	DMS P/F Conferencias
11/27-12/2	Vacaciones de Acción de Gracias (No Hay Escuela)
12/23-1/2	Vacaciones de Navidad (No Hay Escuela)
1/10	Final del Segundo Trimestre
1/20	Día de MLK, Jr. (No Hay Escuela)
1/23	abeja de Ortografía Del Distrito
2/6	Fotos del Año
2/17	Día Del Precidente (No Hay Escuela)
2/18 & 2/20	DMS P/F Conferencias
2/21	Fotos Sinceras
3/14	Final del Tercer Trimestre
3/17-3/21	Vacaciones de Semana Santa
3/24/2025	Resumen las Clases
4/2	Día De fotos de Primavera
4/3	Vista Previa Musical de DMS
4/8 & 4/10	6-8 Lenguaje OST Examen
4/15	6-8 Matemáticas OST Examen
4/15 & 4/16	Grado 8 Musical
4/17	8th Ciencias OST Examen
4/18	Viernes Santo (No Hay Escuela)
4/21	Profesor En-Servicio (No Hay Escuela)
4/26	Fine Arts Festival
5/13-5/16	Viaje de 8 Grado Washington, D.C.
5/26	Día De Los Caídos (No Hay Escuela)
5/29	Reconocimiento de 8to Grado
5/29	Último día para los estudiantes

DOVER MIDDLE SCHOOL

2024-2025

ADMINISTRACION

KARIE McCRATE	SUPERINTENDENTE
SETH CORDER	SUPERINTENDENTE ASISTENTE
ERIC SEIBERT	PRINCIPAL
ERIN MARGLETTA	ASISTENTE PRINCIPAL

JUNTA DE EDUCACION

JOHN MAXWELL	PRESIDENTE
BRIAN HANNER	VICEPRESIDENTE
ANNE BRUNO	
KYLE STEMPLE	
MICHAEL STUDER	

DIRECTORIO TELEFÓNICO

Oficina del Superintendente Asistente	330-364-1906
Oficina de Atletismo	330-364-7143
Coordinador de Autobuses	330-364-7109
Asistente Principal de la Middle School	330-364-7121
Oficina de Asistencia de la Middle School	330-364-7121
Oficina de Orientación de Middle School	330-364-7125
Enfermería de Middle School	330-364-7120
Principal de Middle School	330-364-7121

PAGINA WEB DE DOVER CITY SCHOOLS :

www.dovertornadoes.com

Este Manual reemplaza todos los manuales anteriores y otro material escrito anterior proporcionando sobre los mismos temas. Este Manual no equivale a un compromiso contractual irrevocable con el estudiante, sino que solo refleja el estado actual de las políticas de la Junta y las reglas de la Escuela. Si se revisa alguna de las políticas o directrices administrativas a las que se hace referencia en este documento, prevalecerá el lenguaje de la política o guía administrativa más actual. Las copias de las políticas actuales de la Junta y las directrices administrativas están disponibles en el sitio web del Distrito.

NEGACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Debido a consideraciones de espacio, algunas de las políticas que aparecen en este manual son versiones más cortas de las políticas adoptadas por la Junta y que aparecen en el manual de Políticas de la Junta. A menos que la Junta haya especificado lo contrario en su acción adoptando este manual, las versiones abreviadas de las políticas incluidas en este manual no deben considerarse políticas recién adaptadas de la junta.

Escuelas de la Ciudad de Dover

VISION DEL DISTRITO

Escuelas de Dover ...Abordar los Desafíos del día de Mañana a Hoy

MISION DEL DISTRITO

Educar a todos los estudiantes a su máximo potencial para convertirse en ciudadanos productivos y responsables a través de la coordinación de los padres, los maestros y la comunidad es la misma misión de las Escuela de la Ciudad de Dover.

Dover Middle School

MISION DE DOVER MIDDLE SCHOOL

La misión de Dover Middle School es desarrollar y proporcionar oportunidades de aprendizaje que resulten en el más alto nivel de rendimiento para cada estudiante. Creemos que el aprendizaje es un proceso que desarrolla continuamente las habilidades académicas y para la vida, utiliza eficazmente la tecnología y proporciona una comprensión de la sociedad global. La educación es una responsabilidad compartida entre los profesores, el personal, los estudiantes y la comunidad.

CREENCIAS

Nosotros, como distrito, creemos lo siguiente con respecto a los estudiantes, los padres, la comunidad, las escuelas, los maestros, los administradores y la junta de educación.

Estudiantes:

1. Todos los estudiantes tienen la capacidad de aprender. Todos los estudiantes tienen derecho a aprender.
2. Los estudiantes aprenden cuando vinculan conceptos con actividades de la vida real.
3. Todos los estudiantes son únicos; se deben valorar la diversidad..
4. Los estudiantes aprenden a través de la interacción y la aplicación.
5. Los estudiantes quieren un entorno seguro, consistente y positivo en el que aprender..
6. Los estudiantes necesitan un sistema de apoyo para tener éxito.
7. Los estudiantes prefieren la elección.
8. Los estudiantes deben ser desafiados.
9. Los estudiantes necesitan ser capacitados para aprender de por vida.

Padres:

1. Todos los padres deben querer que sus hijos tengan éxito.
2. El apoyo de los padres fomenta el éxito escolar.
3. Todos los niños nacen enseñables.
4. El medio ambiente influye en los niños.

Comunidad:

1. La comunidad de Dover debería apoyarlo.
2. Un sentido de propiedad es crucial para todos los miembros del equipo.
3. La comunidad de Dover debería proporcionar a los estudiantes oportunidades de tutoría y aprendizaje.

Escuelas:

1. Las escuelas deben tener tecnología como parte de todo el aprendizaje.
2. Las escuelas no deberían ser una institución de 8:00 a 4:00.
3. Las escuelas deben fomentar la confianza y el respeto.
4. Las escuelas deben ser flexibles y centradas en el niño.

5. Las escuelas deberían girar en torno a la gente.
6. Las escuelas no deberían ser una entidad separada. Las escuelas y las comunidades deberían trabajar juntas.
7. Las escuelas deben proporcionar a los empleados oportunidades de crecimiento.
8. Las escuelas deben proporcionar oportunidades de aprendizaje fuera de sus muros.

Maestros:

1. Los profesores proporcionarán un ambiente de aula atractivo para los estudiantes estableciendo expectativas claras en el aula y el equipo y ayudando a los estudiantes a crecer de forma individual y académica.
2. Los profesores, como educadores, modelaran el compromiso con la ética de trabajo de alta calidad que esperamos desarrollar en nuestros estudiantes.
3. Los profesores enseñaran para comprender y proporcionar una variedad de oportunidades para que los estudiantes aborden sus necesidades individuales y estilos de aprendizaje para que se pueda lograr el logro de los resultados previstos del plan de estudios..
4. Los maestros continuarán mejorando como individuos al estar abiertos al cambio e implementar estrategias aprendidas a través del desarrollo profesional.
5. Los maestros involucran a los padres en la educación de sus hijos manteniéndolos informados del progreso de los estudiantes de los resultados estandarizados y el logro de los objetivos individuales, y ofreceran sugerencias para ayudar a sus estudiantes.

Administradores:

1. Los administradores deben eliminar las barreras a la enseñanza y el aprendizaje.
2. Los administradores necesitan crear un vínculo entre empresas y escuelas.
3. Los administradores deben ser líderes.
4. Los administradores deben facilitar la declaración de visión y llevar a cabo la declaración de misión.

Miembros de la Junta Educativa:

1. La junta de Educación de Dover se compromete a tomar decisiones consistentes con el mantenimiento de un alto nivel de confianza con la comunidad de Dover.
2. Las escuelas de la ciudad de Dover creen que lo mejor continua y medible es fundamental para hacer realidad su visión.
3. La Junta de Educación de Dover se compromete a proporcionar recursos de la manera más efectiva posible.
4. El liderazgo debe centrar a todos los miembros de la organización en su visión.

ASISTENCIA

La Junta de Educación requiere que los estudiantes matriculados en las escuelas de Distrito asistan a la escuela regularmente de acuerdo con las leyes del Estado. El programa educativo ofrecido por este Distrito se basa en la presencia del estudiante y requiere la continuidad de la instrucción y la participación en el aula. El contrato regular de los estudiantes entre sí en aula y la participación de los estudiantes en una actividad de instrucción bien planificada bajo la tutela de un profesor competente son vitales para este propósito.

Se requiere la asistencia de todos los estudiantes matriculados en la escuela durante los días y horas en que la escuela está en sesión o durante las sesiones de asistencia a las que se la ha asignado.

El Departamento de Educación de Ohio tiene una política definitivamente establecida de la escuela (3321.04 RC). En resumen, la política es la siguiente:

Las razones por la que los estudiantes pueden ser excusados **médicamente** incluyen, pero no se limitan a:

1. Enfermedades personal del estudiante
2. Enfermedad en la familia del estudiante que requiere la presencia del niño
3. Cuarentena por una enfermedad contagiosa
4. Emergencia y otro conjunto de circunstancias en las que el juicio del Superintendente constituye una causa buena y suficiente para la ausencia de la escuela, que puede incluir, entre otras, ausencia debido a citas médicas documentada (requiere notas de verificación en la papelería proveedor al regresar a la escuela),

Las razones por las que los estudiantes pueden **no ser excusados médicamente** incluyen, pero no se limitan a:

1. Necesario en casa para realizar el trabajo necesario directa y exclusivamente para los padres o tutores legales durante un periodo de tiempo limitado cuando lo apruebe el Superintendente (se aplica solo a estudiantes mayores de 14 años);
2. Muerte en la familia (se aplica a ausencias de hasta 18 horas escolares a menos que se pueda demostrar una causa razonable para una ausencia más larga Death in the family (applies to absences of up to 18 school horas escolares a menos que se pueda demostrar una causa razonable para una ausencia más larga);

3. Observancia de las fiestas religiosas consistentes con la verdadera creencia religiosa de un estudiante;
4. Viajar fuera del estado para asistir a una actividad extracurricular aprobada por la Junta (se aplica a ausencias de hasta 24 horas escolares)
5. Ausencias debido a la colocación de un estudiante en un hogar de acogida o cambio en la colocación de un hogar de acogida o cualquier procedimiento judicial a su estado de cuidado de acogida;
6. Ausencias debido a que un estudiante no tenga hogar o
7. Según lo determinado por el Superintendente.

Los ejemplos de ausencias injustificadas incluyen, pero no se limitan a: ejemplo, dormir demasiado, perder el autobús, problemas con el coche de cualquier tipo, hacer recados no de emergencia, ir de compras, suspensión fuera de la escuela.

Cada estudiante que esté ausente debe inmediatamente, al regresar a la escuela, hacer arreglos con su(s) maestro(s) para compensar el trabajo perdido. A los estudiantes que estén ausentes de la escuela por razones no permitidas por la ley estatal se les puede permitir, o no, compensar el trabajo. Cada caso es considerado por sus méritos por el director y los respectivos profesores. A los estudiantes que están ausentes debido a una suspensión en la escuela se les permite compensar las tareas perdidas en el aula de acuerdo con las políticas y procedimientos a nivel del distrito. Se pide a los estudiantes que traigan una nota a la escuela después de cada ausencia que explique la razón de la ausencia o la tardanza de **acuerdo con los procedimientos y plazos de las políticas y procedimientos a nivel de distrito.**

La escuela tiene derecho a verificar cualquier cita que haya causado la ausencia del estudiante de la escuela.

AUSENCIAS DE ESTUDIANTES

Si un estudiante está ausente de la escuela, el padre o tutor debe llamar a la oficina de la escuela middle school antes de las 8:30 am. Para informar que su hijo estará ausente. El número de la escuela es 330-364-7121. Si no se realiza ninguna llamada, la escuela intentará llamarte.

Se requiere una nota de los padres del estudiante para cada ausencia dentro de las 24 horas posteriores a esa ausencia. Si no se recibe ninguna nota, la(s) ausencia(s) se marcará(n) como injustificada(s).

Hay una correlación positiva entre la asistencia y el logro. La asistencia a clase es importante porque, cuando está ausente, no es posible replicar el aprendizaje que se produce. Cada experiencia en el aula es una parte importante de la educación del niño.

La responsabilidad principal de la asistencia a la escuela recae en los padres. El padre es responsable de permitir sólo aquellas ausencias que puedan ser excusadas bajo las recomendaciones del Departamento de Educación del Estado y las regulaciones de las Escuelas de la Ciudad de Dover.

1. Las ausencias de 38 o más horas en un mes escolar o 65 horas o más en un año escolar dará lugar a la notificación de los padres y la implementación de un a estrategia de intervención según la política y los requisitos de la Junta del Proyecto de Ley 410 (2016) de la Camara de Representantes de Ohio.
2. Un “ausente habitual” es cualquier niño en edad escolar obligatoria que esté ausente sin una excusa legítima durante 30 o más horas consecutivas, 42 o más horas en un mes o 72 horas en un año escolar. En este momento se enviará una carta a los padres advirtiéndoles de las consecuencias legales de ser un “absente habitual”. Los estudiantes deben asistir a la escuela de inmediato, y la escuela desarrolla una estrategia de intervención como se describe en la Política de la Junta
3. Como parte de la intervención temprana y para promover la asistencia que maximice el éxito de un niño en el aula, los directores o los oficiales de asistencia enviarán cartas a los padres de los estudiantes para los que la asistencia es una preocupación.

Recuperación de Trabajos después de una Falta: Algunas tareas no se pueden completar en casa. Es responsabilidad del estudiante consultar con cada uno de sus profesores cuando regrese para recibir cualquier tarea adicional. El trabajo de recuperación debe completarse dentro del número de días que un estudiante esté ausente.

TARDANZAS

Los estudiantes deben estar físicamente en su aula a las 7:50 a.m. o se les considerará atrasados.

Cuando llegan tarde, los estudiantes deben presentarse en la oficina antes de ir a clase. La oficina emitirá entonces una hoja de admisión a clase.

Los estudiantes que llegan tarde a la escuela tres (3) veces, ya sea excusados o sin excusa, pueden recibir una detención/castigo por la mañana.

Un estudiante que acumule más de tres retrasos, ya sea excusado o sin excusa, puede recibir medidas disciplinarias adicionales.

GRABACIÓN DE AUSENCIAS

Llegada de 7:50 A.M.-8:50 A.M. = Tarde

Llegada de 8:50 A.M.-12:00 P.M. = 1/2 día de ausencia (A.M.)

Salir entre las 11:00 A.M. - 2:30 P.M. = ½ día de ausencia (P.M.)

Llegue después de las 12:00 P.M. = Ausencia de día completo

Las ausencias en las que los estudiantes inicien sesión o salgan con documentación médica oficial por un total de 90 minutos o menos se contarán como ausencia parcial. Si bien las ausencias parciales pueden no aparecer en la libreta de calificaciones de un estudiante u otras documentación, se registran y se consideran parte del registro oficial de asistencia de un estudiante en la escuela Dover Middle School.

VACACIONES EN FAMILIA/FUERA DE LA CIUDAD

Vacaciones en Familia: Las vacaciones familiares son una parte reconocida del crecimiento educativo de un estudiante. Esperamos que los padres hagan todo lo posible para tomarse sus vacaciones durante el verano. Sin embargo, si la familia planea unas vacaciones (incluyendo, entre otras, el "Día Nacional de Acompañamiento de sus Padres al Trabajo") Durante el horario escolar programado regularmente se esperará lo siguiente:

Por una ausencia justificada:

1. Los padres deben notificar a la oficina por escrito dos (2) días escolares antes de la ausencia.
2. Un padre, abuelo o tutor debe acompañar al estudiante en las vacaciones.

Para la tarea (si se excusa):

1. Si el padre de un estudiante se pone en contacto con la escuela por escrito 2 días escolares antes del día de vacaciones, y es aprobado por la oficina, las tareas se pueden dar al estudiante antes de irse. Se espera que los complete y entregue al día siguiente de que el estudiante regrese. Todas las pruebas perdidas se tomarán el día de regreso.
2. Si no se obtienen tareas antes de los días de vacaciones/o excusados, es responsabilidad del estudiante obtener todo el trabajo perdido el día que regrese. Este trabajo se realizara al día siguiente. Todos los exámenes perdidos se tomarán el día en que el estudiante regrese.
3. Cuando el estudiante regrese a las clases, no se le exigirá asumir todas las responsabilidades en el trabajo actual.

Debido a que muchos exámenes, tareas y revisiones se dan antes y después de las vacaciones escolares programadas, desaconsejamos encarecidamente las vacaciones familiares en estos momentos.

CUALQUIER CIRCUNSTANCIA ATENUANTE DE ESTA POLÍTICA QUEDARÁ A DISCRECIÓN DEL DIRECTOR.

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

DETENCIÓN/CASTIGO POR LA MAÑANA

Cuando se emite una detención/castigo matutino, se espera que el estudiante la detenga al día siguiente de 7:00 a.m. Es responsabilidad del estudiante encontrar a alguien que lo lleve a la escuela ese día. Al estudiante se le dará un "Carta de disciplina" para que la firme un padre tutor y la devuelva a la escuela el día siguiente. Los estudiantes deben estar en sus asientos antes de las 7:00 a.m. Cualquier interrupción dará lugar a nuevas medidas disciplinarias.

DETENCIÓN/CASTIGO PARA EL LONCHE

Cuando se emite una detención/castigo por el lonche, se espera que el estudiante la tenga al día siguiente durante su hora de lonche de treinta minutos. El estudiante recibirá una "Carta de disciplina" que será firmada por un padre o tutor y regresarla a la escuela el día siguiente. Los estudiantes pueden empacar o comprar su almuerzo y comer en la sala de castigo asignada. Después de comer, los estudiantes deberían tener trabajo que hacer o un libro que leer.

DETENCIÓN/CASTIGO DESPUÉS DE LA ESCUELA

Cuando se emite una detención/castigo después de la escuela, se espera que el estudiante la detenga al día siguiente después de la escuela, de 2:30 a 3:30 p.m. El estudiante recibirá una "Carta de disciplina" y es su responsabilidad que un padre o tutor la firme y regrese a la escuela el día siguiente.

Los estudiantes se presentarán a la detención/castigo con prontitud con suficiente trabajo escolar para durar una hora. No se permitirán revistas ni dibujos por diversión. Los arreglos de viaje después de la detención deben hacerse con anticipación, ya que se les impedirá a los estudiantes usar el teléfono de la oficina. Cualquier pregunta sobre las detenciones/castigo debe dirigirse al miembro del personal que la asignó. **LOS EVENTOS DEPORTIVOS O EXPIDEN A UN ESTUDIANTE DE LA DETENCIÓN/CASTIGO.**

SALA DE COLOCACIÓN EDUCATIVA ALTERNATIVA

Los estudiantes asignados a AEP tendrán que hacer su trabajo escolar durante el día escolar. La AEP se asignará a discreción del director en función de la infracción. Los estudiantes almorzará en AEP. Se le dará crédito por su trabajo.

CATCH MY BREATH ALTERNATIVA A LA SUSPENSIÓN: A un estudiante se le puede ofrecer una alternativa a la suspensión por un delito de vape/tabaco que de otro modo podría resultar en una suspensión fuera de la escuela. La suspensión fuera de la escuela se aplaza a la espera de la finalización exitosa del plan de estudios de Catch My Breath. Este plan de estudios debe completarse durante una colocación de educación una colocación de educación alternativa (AEP) de un día. El curso debe completarse durante el primer día disponible después de la infracción. Si no se completa con éxito el curso, el estudiante cumplirá con la suspensión original fuera de la escuela. A un estudiante solo se le ofrecerá esta opción como alternativa a la suspensión una vez por año académico.

ESCUELA DEL VIERNES

Los estudiantes asignados a la escuela del viernes deben estar presentes de 2:35 p.m. a 5:30 p.m. Van a tener trabajo escolar para mantenerlos ocupados. No se hablara. Los estudiantes deben llegar al salón asignado antes de las 2:35 p.m. La escuela del viernes será asignada por el director.

PROPÓSITO: Los estudiantes que violan las normas de conducta de las Escuelas de la Ciudad de Dover están sujetos a una variedad de acciones disciplinarias. En los casos en que la disciplina se considere apropiada, una asignación al Programa Escolar del Viernes puede considerarse como un alternativa a otros métodos de disciplina.

RESPONSABILIDAD: La escuela del viernes se puede ofrecer a discreción del director por algunas de las siguientes razones. Esto no intenta enumerar todas las razones. Esta lista no incluye:

- a. Ausentismo excesivo o tardanza
- b. Falta de servicio de detención
- c. Interrupción de la escuela
- d. Peleas
- e. Rebeldía
- f. Cualquier otra acción perjudicial para el sistema educativo en el recinto escolar o fuera de la escuela.

Las tareas, dadas a discreción del profesor, pueden consistir en trabajo atrasado, crédito adicional o revisión. Todo el trabajo completo por los estudiantes durante la escuela del viernes se entregará al monitor a las 5:30 p.m. antes de ser despedido. Cualquier crédito otorgado por las tareas completadas durante la escuela del viernes será a la entera discreción del profesor que de la tarea.

Los estudiantes asignados a la Escuela del Viernes deben venir preparados con los materiales escolares necesarios y adecuados y permanecer en el trabajo tiempo completo. Las reglas que rigen la Escuela del Viernes serán consistente con las reglas del Código de Conducta para Estudiantes de la Escuela Secundaria. Además, se espera que los estudiantes observen lo siguiente:

- a. A los estudiantes no se les permitirá usar el teléfono ni ir a sus casilleros.
- b. A los estudiantes no se les permitirá bajar la cabeza ni dormir.
- c. No se permitirá radios, tarjetas reversibles y otros artículos recreativos en el salón.
- d. No se consumirá alimentos ni bebidas durante la Escuela del Viernes.
- e. Puede haber un descanso de diez minutos a las 4:00 p.m. Los estudiantes pueden ir al baño, tirar el papel y afilar lápices en ese momento.
- f. Se requiere que los estudiantes tengan tareas de clases con ellos cuando asistan a la Escuela del Viernes.
- g. Se pedirá a los estudiantes que usen ropa escolar adecuada para ir a la Escuela del Viernes. (Se aplica el código de vestimenta)

ASISTENCIA: La Escuela del Viernes comenzará puntualmente a las 2:35 p.m. No se tolerará la tardanza. Los padres deben asumir la responsabilidad de todo el transporte.

- a. Los estudiantes se presentarán directamente en la habitación asignada antes de las 2:35 p.m. La Escuela del Viernes se terminará a las 5:30 p.m.
- b. Los estudiantes que lleguen entre las 2:35 p.m. y las 2:40 p.m. serán marcados como tarde y pueden recibir un día de detención/castigo además de la Escuela del Viernes. Los estudiantes que lleguen después de las 2:40 p.m. serán marcados como ausentes. Se les enviará a casa y no se les permitió asistir a la Escuela del Viernes.
- c. La ausencia en los días escolares anteriores a la hora asignada no excusa la ausencia del estudiante de la Escuela del Viernes.
- d. Por absentismo escolar, el administrador puede emitir una suspensión fuera de la escuela..

Si la escuela no está en sesión o un estudiante está ausente el día de la detención/castigo o la escuela del viernes, se espera que sirva la consecuencia asignada el día siguiente en la escuela esté en sesión o cuando el estudiante regrese se la ausencia.

POLITICA DE ACOSO SEXUAL

Dover City Schools se compromete a eliminar y prevenir el acoso sexual. El acoso sexual es inapropiado, inmoral e ilegal y no sera tolerado. Ohio y las leyes federales definen ell acoso sexual como avances sexuales no deseados o contacto visual, verbal o fisico no deseado de naturaleza sexual. Dicho comportamiento ofensivo incluye, pero no se limita a lo siguiente:

A. *Avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales y otra conducta oral, escrita o fisica inapropiada de naturaleza sexual, cuando son hechas por un miembro del personal de la escuela o un tercero a un estudiante o cuando son hechas por cualquier estudiante a otro estudiante, consttuyen acoso sexual cuando:*

1. La sumisión a dicha conducta se hace, ya sea explícita o implícitamente, un término o condición de la educación de un estudiante.
2. La sumisión o el rechazo de dicha conducta por parte de un estudiante se utiliza como base para las decisiones académicas que afectan a ese estudiante.

3. La conducta es tan severa persistente o generalizada de un estudiante para participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa o crea un entorno académico intimidante, hostil u ofensivo.
4. El acoso sexual, tal como se definió anteriormente, puede incluir, pero no se limita a lo siguiente:
 - a. Acoso o abuso verbal
 - b. Presión para la actividad sexual
 - c. Comentarios repetitivos a una persona con implicaciones sexuales o degradantes
 - d. Tocar no deada
 - e. Seguir o exigir una participación sexual acompañada de amenazas implícitas o explícitas sobre las calificaciones de uno

No bienvenido: La conducta no es bienvenida si el estudiante no solicitó y considera que la conducta es indeseable u ofensiva.

Si un estudiante es sometido a un comportamiento que considera acoso de cualquier tipo, por parte de cualquier persona o personas, debe notificar de inmediato a un consejero escolar, profesor o administrador. El estudiante debe presentar su queja por escrito y se realizará inmediatamente una investigación sobre el asunto. El administrador que investiga el asunto informará al estudiante que haga el cargo.

Aviso de los padres sobre el plan de estudios de prevención del abuso sexual infantil y prevención de la violencia sexual:

Según el proyecto de ley del Senado de Ohio 288 (2023), los distritos escolares están obligados a notificar a los padres sobre el plan de estudios requeridos sobre el abuso sexual infantil y la prevención de la violencia sexual. Esto notifica a los padres de lo siguiente:

- (1) Esa instrucción en la prevención del abuso sexual infantil y la prevención de la violencia sexual es una parte obligatoria del plan de estudios del distrito;
- (2) Que previa solicitud, los padres y tutores legales pueden examinar dichos materiales instructivos de acuerdo con R.C. 3313.60; y
- (3) Que a petición por escrito del padre o tutor del estudiante, un estudiante será exento de recibir instrucciones sobre la prevención del abuso sexual infantil y la prevención de la violencia sexual.

Si el padre o tutor legal de un estudiante presenta al director una solicitud por escrito para examinar los materiales de instrucción de prevención de la violencia sexual utilizados en esa escuela, el director permitirá que el padre o tutor examine esos materiales en esa escuela dentro de las 48 horas posteriores a la solicitud.

SUSPENSIONES/EXPULSIONES

Se emitirán suspensiones por violaciones importantes de las reglas, mal comportamiento crónico o delitos repetidos. El superintendente puede expulsar a un estudiante si es una amenaza para los estudiantes o el personal.

Se puede emitir un crédito parcial por el trabajo perdido debido a OSS.

DERIVACIÓN A LAS AUTORIDADES POLICIALES LOCALES

Los estudiantes que violan una ley penal son referidos a las autoridades policiales locales, además de cualquier acción que pueda tomar la administración de la escuela.

DENEGACIÓN DE PRIVILEGIO (ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES)

La asistencia a actividades extracurriculares, ya sea como participante o como espectador, se considera un privilegio. A los estudiantes se les puede negar el privilegio por violaciones del Código de Conducta del Estudiante o violaciones de cualquier regla de las actividades extracurriculares particulares en las que el estudiante está participando.

DENEGACION DE PRIVILEGIO (AUTOBUS)

A los estudiantes se les puede negar este privilegio por violaciones del Código de Conducta Estudiantil. .

BUSQUEDA DE PROPIEDAD EN LA ESCUELA

El director y el subdirector se reservan el derecho de registrar a los estudiantes, sus mochilas, sus casilleros, y sus escritorios cuando sea necesario para el mantenimiento del proceso educativo o para proteger la salud, la seguridad y el bienestar de otros estudiantes y el personal de la escuela. Los casilleros de la escuela, los terrenos de la escuela y los alrededores al azar con la ayuda de la policía y los perros de búsqueda de la policía. Las cámaras de seguridad están en uso en el edificio y en los autobuses en todo momento.

USO DEL TELÉFONO EN LA ESCUELA

El teléfono de la oficina es sólo para uso de emergencia. Si un estudiante necesita usar el teléfono por cualquier otra razón, debe tener el permiso de un profesor o miembro del personal.

DOVER CITY SCHOOLS

PLAN DE CONTINGENCIA DE EXCURSIÓN

Las escuelas de la Ciudad de Dover harán todo lo posible para ir en el viaje designado; Sin embargo, la administración no puede garantizar

que el viaje planificado no se cancele. Los asuntos mundiales actuales hacen que sea imposible predecir la viabilidad de futuros viajes. La administración siempre tendrá en cuenta primero la seguridad de los estudiantes al tomar estas decisiones de viaje.

En el caso de que se cancele un viaje, se hará todo lo posible para reembolsar los gastos de bolsillos. Los reembolsos en efectivo a los padres/tutores se harán en función de los reembolsos que los proveedores puedan proporcionar a la escuela.

VIAJES

Los profesores y los equipos de enseñanza pueden negar las excursiones como medida disciplinaria. A cualquier estudiante que reciba 10 o más cartas de disciplina (incluidos los recibos de autobús, los recibos de disciplina, la escuela del viernes o una suspensión de la escuela) no se le puede permitir ir a su viaje de clases. (campamento- Grado 6, Washington, D.C.- Grado 8)Grade 8)

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES/VIAJES

Los estudiantes que están ausentes la última mitad de un día escolar (después de las 12:00 p.m.) no pueden participar en las actividades escolares que se llevan a cabo después de que termine el día escolar.

Debido a la preparación, un estudiante debe asistir a la escuela todo el día antes de cualquier excursión o viaje de clase para participar con su clase en el viaje debido a la preparación.

CUALQUIER CIRCUNSTANCIA ATENUANTE DE ESTA POLÍTICA QUEDARÁ A DISCRECIÓN DEL DIRECTOR.

CIERRE DE EMERGENCIA DE LA ESCUELA Y PLANES DE CRISIS

Si tenemos un retraso de dos horas, el cierre de la escuela o el despido anticipado debido a las inclemencias del tiempo o por alguna otra razón, se hará una llamada a su número de teléfono principal a través del sistema de notificación telefónica del distrito. Las escuelas cierran en días consecutivos y se anuncian todos los días. También se contactará con los medios de comunicación locales.

En caso de "retraso", todos los horarios de los autobuses pueden retrasarse dos horas. Un retraso de dos horas comenzará a las 9:50 a.m. Los horarios de los autobuses seguirán el retraso apropiado.

En el caso que la escuela esté abierta y un autobús no pueda hacer una ruta, se pide a los padres que ayuden transportando a sus hijos a la escuela en coche si es posible.

La escuela de Dover Middle School tiene un plan de crisis para todas situaciones que puedan surgir. En cualquier situación, se contactará con los medios de comunicación locales con información actualizada.

INTERVENCIÓN Y APOYO AL COMPORTAMIENTO POSITIVO (PBIS)

PBIS es un enfoque sistemático para crear una cultura positiva a través de expectativas, recompensas e intervenciones consistentes.

PBIS ayuda a los estudiantes a aprender las expectativas de comportamiento para varias áreas de nuestra escuela. El objetivo es utilizar estas expectativas claras y concisas para mejorar el clima escolar y ayudar a la enseñanza y el aprendizaje de todos los estudiantes. Las expectativas de la escuela son las siguientes: Ser **Responsable**, Ser **Respetuoso** y **Estar Seguro**. Todo el personal enseñará los comportamientos esperados que caen en estas tres categorías. El personal reconocerá los comportamientos apropiados y redirigirá los comportamientos inapropiados.

CÓDIGO DE VESTIMENTA DEL ESTUDIANTE

(Revisado en Mayo de 2023)

La Junta de Educación de la Ciudad de Dover requiere que los estudiantes se vistan con ropa apropiada y limpia, de buen gusto y en buen estado. Cualquier código de vestimenta debe ser aprobado por la Junta de Educación de Dover. Un código de vestimenta existirá, delineará y definirá. La Junta de Educación reconsiderará este código periódicamente.

FILOSOFIA

En una sociedad donde los estilos de ropa son más un reflejo de la moda que la individualidad, es importante que el distrito establezca un conjunto de estándares para la vestimenta que puedan ayudar a los estudiantes a medida que se preparan para asumir una mayor responsabilidad por sí mismo y sus próximos años.

Dado que los residentes de la comunidad, los miembros de la junta escolar, el personal y los estudiantes se enorgullecen de la imagen del distrito, es especial que un código de vestimenta y aseo del estudiante mejore el proceso educativo y fomente una actitud positiva hacia el aprendizaje y el comportamiento. También debe proporcionar un ambiente saludable y seguro, libre de distracciones.

Existe una relación entre la apariencia y la actitud con la que un estudiante aborda el aprendizaje. Por lo tanto, un código de vestimenta personal basado en la mera moda se volverá anticuado dentro de unos pocos años... Especialmente en nuestro mundo cambiante. Un código que haga hincapié en la responsabilidad individual por el buen aseo y vestimenta general debe permanecer en vigor.

Es importante que el modo de vestir de uno sea propicio para mantener una atmósfera que permita a la escuela lograr sus objetivos educativos. Cualquier cosa que sea un elemento disuasorio para el aprendizaje no es apropiada ni de buen gusto.

La interpretación y el juicio en relación con el código de vestimenta y aseo del estudiante corresponde únicamente a los funcionarios de la

escuela y es definitivo. El código será revisado periódicamente por la Junta de Educación.

El código de vestimenta se aplica y debe cumplirse para su uso en la escuela, el equipo y/o las fotos individuales y las publicaciones relacionadas con la escuela

- 1 El cabello debe estar limpio y bien arreglado, y no debe peinarse de manera que cubra los ojos. El cabello teñido de colores brillantes o inusuales o que está diseñado de manera inusual no es aceptable. El vello Facial debe mantenerse limpio y bien recortado
2. Las camisas sin manga se pueden usar siempre que se use una camisa con mangas debajo o sobre ella. Camisa con costuras y sin mangas. Los vestidos están permitidos siempre que no expongan ninguna ropa, cubran el hombro y sean modestos en corte. *Nota: Las camisetitas sin mangas y las camisas sin mangas no son lo mismo. Sin manga se define como una camisa en la que el material del hombro toca la base del cuello, así como el hombro exterior. No hay " tops de hombros fríos".
3. Los pantalones de viento y los pantalones de chándal están permitidos si se usan de manera adecuada por encima de la cintura y con cremalleras en el tobillo con cremalleras hasta el fin de permitir que los pantalones arrastran suelo.
4. La ropa pura debe tener ropa exterior o inferior adecuada para no exponer la ropa interior. En ningún momento la ropa de abajo debe ser visible. No hay paneles transparentes en los pantalones de yoga.
5. Los vestidos, faldas, shorts etc. no deben ser más cortos que la mitad del muslo y ajustarse correctamente. Cuando los brazos de un estudiante se mantienen abajo, las faldas y los vestidos deben tener la longitud adecuada.
6. Los shorts cortos están permitidos. No se permiten los pantalones cortos de bicicleta, los pantalones fabricados para parecer cortos y los calzoncillos. Los pantalones cortos deben tener una longitud adecuada y ajustarse correctamente.
- 7 No se permiten espaldas desnudas, medias desnudas y tapas de corte bajo. La ropa debe seguir tocando la cintura cuando se levantan los brazos. No debe haber piel expuesta entre la parte superior de los pantalones y la parte inferior de la camisa.
- 8 No se pueden usar gafas de sol, sombreros, pañuelos y diademas dentro del edificio de la escuela. Las diademas se usan deben tener el propósito de mantener el cabello fuera de la cara de un estudiante y deben usarse detrás de línea del cabello.
- 9 Se requiere un calzado adecuado en todo momento. Los tacos están prohibidos. Los zapatos ligeros son inapropiados.
10. No se permitira el uso de joyas, ropa con parches, tatuajes, dibujos o refranes (declarados o implícitos) que refiere a drogas, violencia alcohol, sexo pandillas u odio. No se permitiran obscenidades (declaradas o implícitas). Las joyas perforadas se limitan a la oreja o un pequeño aro en la nariz solo durante el horario escolar normal. Las joyas deben ser modestas y conservadoras.
11. Los pantalones que están diseñados para tener un aspecto desgastado pueden ser permitidos siempre y cuando no haya rasgaduras, desgarros o agujeros por encima de la longitud media del muslo; las ropas interior no deben estar expuestas. Toda la ropa debe estar limpia.
12. Los estudiantes deben estar limpios y bien arreglados.
13. Todos los pantalones o shorts deben usarse a la altura adecuada para mantenerse por encima de la cintura. No deben de ser de gran tamaño ni tener la apariencia de gran tamaño. La longitud, desenrollar, no debe permitir que se camine sobre los pantalones. Los pantalones colgados son inapropiados. Los pantalones se consideran caídos **si se usan por debajo de la cintura natural y muestran la ropa interior**, los pantalones son dos tallas más grandes que la cintura y/o la entrepierna es más baja que la longitud de la yema del dedo a medida que los brazos y dedos se extienden hacia abajo.
14. No se permitirán además de carteras, cadenas o joyas que sean percibidas por la administración como un arma potencial.
15. Los abrigos, chaquetas y cualquier prenda exterior que tenga bolsillos no se pueden usar a través de la cola del almuerzo o los salones.
16. No se permiten camisetitas o camisas que tengan la apariencia de ser de gran tamaño. El gran tamaño se define como tener una longitud de no más de la punta del dedo que cubre la longitud de la prenda.
17. No se permitirá el maquillaje pesado o excesivo. A los estudiantes no se les permite usar cosméticos en clase, comedores o salas de estudio.
18. Las mochilas, bolsas de libros, carteras y/o carteras no están permitidas en los pasillos, los comunes de los estudiantes, el vestíbulo o las aulas. Todas las mochilas y los bolsos deben guardarse en el casillero del estudiante y usarse solo para llevar libros y suministros de ida y vuelta a la escuela.
19. No se permite el uso de audífonos o ningún tipo de audífonos en los pasillos durante las transiciones de clase o al entrar/salir del edificio. Los audífonos solo se pueden usar en las aulas con el consentimiento y permiso del profesor del salón.

Cualquier tiempo escolar perdido como resultado de una violacion del código de vestimenta (ser enviado a casa para cambiarse de ropa, tiempo fuera de clase, etc.) se considera injustificado. También pueden aplicarse otras consecuencias disciplinarias.

NOTA SOBRE MOCHILAS/BOLSAS/BOLSOS

Las mochilas, bolsas de gimnasio, carteras, bolsas, bolsas de lona no están permitidas en el aula.

LA INTERPRETACIÓN Y EL JUICIO EN RELACIÓN CON EL CÓDIGO DE VESTIMENTA Y ASEO DE LOS ESTUDIANTES RECAE ÚNICAMENTE EN LOS FUNCIONARIOS DE LA ESCUELA Y ES DEFINITIVO.

POLITICA DE BULLYING

Las escuelas de la Ciudad de Dover se comprometen a minimizar y prevenir el acoso. El acoso se define como un acto intencional escrito, verbal, o físico hacia otro estudiante; el comportamiento causa daño mental, físico o emocional al otro estudiante. Otro ejemplo de acoso es el acoso cibernético, que es un comportamiento abusivo que incluye, entre otros, burlarse, amenazar, acechar, intimidar y/o coaccionar contra otros estudiantes o personal, perpetuado con computadoras, teléfonos celulares, sitios web de internet y/o cualquier otro dispositivo electrónico.

Si un estudiante está sujeto a un comportamiento que considera acoso de cualquier tipo, de cualquier persona, debe notificar de inmediato a un consejero escolar, profesor o administrador. El estudiante o el padre debe presentar la queja por escrito, y se hará inmediatamente una investigación sobre el asunto. El administrador que investiga el asunto informará al estudiante que haga el cargo. Se pueden hacer informes anónimos al director del edificio o al subdirector.

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS ESTUDIANTES

Los elementos de este Código son aplicables a la mala conducta de un estudiante que ocurre fuera de una propiedad o controlada por el Distrito, pero que está relacionada con actividades o incidentes que han ocurrido en una propiedad o controlada por el Distrito y la mala conducta de un alumno que independientemente de donde ocurra, se dirige a un funcionario o empleado del distrito escolar o a la propiedad de dicho funcionario o empleado. También se aplica a todos los estudiantes cuando están adecuadamente bajo la autoridad del personal de la escuela durante una actividad escolar, función o evento, ya sea en una propiedad, alquilada o mantenida por la Junta de Educación o en una propiedad, alquilada o mantenida por otra parte. Además, las disposiciones de este código se aplicarán a los estudiantes si los actos están prohibidos. Tienen lugar en propiedades inmediatamente adyacentes a la propiedad de la escuela, dentro de la línea de visión de la propiedad escolar, en el transporte escolar, o si el acto afecta el funcionamiento de la escuela.

Este Código también será inclusivo para el derecho a ejercer la autoridad y para la protección personal y de propiedad de administradores, maestros, bibliotecarios o empleados, maestros sustitutos, ayudantes de maestros, monitores, voluntarios autorizados, tutores, secretarios, cocineros, custodios, conductores de autobuses, visitantes u otros personal escolar autorizado.

La violación por parte de un estudiante de una o más de las siguientes reglas de conducta puede resultar en acciones disciplinarias, que pueden incluir la detención, el contacto con los padres, la remisión a las autoridades legales, la expulsión de emergencia, la expulsión disciplinaria, la suspensión, la expulsión o la exclusión permanente. Un estudiante puede ser suspendido a la espera del resultado del procedimiento de expulsión.

Se pueden utilizar cámaras/detectores de vape en toda la propiedad de la escuela Dover Middle School con fines de vigilancia y seguridad.

- A. **Actividad que cambia o altera cualquier registro de estudiantes o personal:** Actividad que cambia o altera cualquier registro de estudiantes o personal, tanto escritos como electrónicos.
- B. **Bebidas alcohólicas:** Uso, posesión, ocultación, transmisión o estar bajo la influencia de bebidas alcohólicas.
- C. **Bebidas alcohólicas o sustancias que alteran la mente:** El uso, la posesión o la venta, la compra, la transmisión o la influencia de bebidas alcohólicas o sustancias que alteran la mente. .
- D. **Incendio provocado o intento de incendio provocado o uso no autorizado de fuego:** Incendio provocado o intento de incendio provocado y delitos relacionados; uso no autorizado de fuego.
- E. **Asalto, asalto y agresión:** Asalto, asalto y agresión, o amenaza de lo mismo a cualquier personal de la escuela, otro estudiante o visitante.
- F. **Bullying:** Un acto intencional escrito, verbal o físico dirigido hacia otro estudiante; el comportamiento causa daño mental, físico o emocional al otro estudiante: las actividades prohibidas incluyen entre otras, las que participan a través de computadoras y/o dispositivos de comunicaciones electrónicas.
- G. **Mala conducta en el autobús**
- H. **Teléfonos Celulares y otros Dispositivos Electrónicos** Los estudiantes pueden poseer teléfonos celulares o cualquier dispositivo electrónico que cumpla con las políticas de BYOT y de uso aceptables. Los infractores de esta política son reportados al director, subdirector o su designado, quien confisca el dispositivo y lo tiene en su oficina. Los dispositivos confiscados están sujetos a búsqueda, que incluye el dispositivo, la batería, todo el hardware interior y/o datos. Los funcionarios de la escuela pueden exigir a los padres que reclaman el dispositivo confiscado, o el dispositivo puede conservarse en la oficina durante un periodo prolongado de tiempo. El Distrito no asume ninguna responsabilidad si estos dispositivos se rompen, pierden o son robados. En ningún momento se permite el uso o encendido de teléfonos celulares o dispositivos electrónicos en ningún vestuario o área de cambio en las Escuelas de la Ciudad de Dover, o en cualquier escuela que un equipo u organización visite durante un concurso deportivo o un evento extracurricular.
- I. **Trampa:** Uso no autorizado de cualquier información de cualquier fuente para mejorar el rendimiento académico (plagio, engaño y fuentes/acceso a internet).
- J. **Cibernético-Bullying:** Comportamiento abusivo que incluye, entre otros, burlas, amenazas, acoso, intimidación y/o coacción por parte de una o más personas contra otros estudiantes o personal, perpetrado con computadoras, teléfonos celulares, sitios web de Internet

y/o cualquier otro dispositivo electrónico.

- K. **Damage, destruction, defacement or vandalism:** Damage, destruction, defacement, or vandalism of school property or private property on school premises; including buses or at any school. Any damage to school property, even if accidental, may require the student to reimburse the district for damages.
- L. **Daños, Destrucción, o Vandalismo:** Daños, destrucción, o vandalismo de la propiedad escolar o de la propiedad privada en las instalaciones de la escuela; incluidos los autobuses o cualquier escuela.
- M. **Comportamiento Perjudicial:** Cualquier otra forma de comportamiento que sea perjudicial para una atmósfera escolar y/o de actividad escolar adecuada según lo prescrito por la Administración o como se describe en el Manual del Estudiante/Padre para el edificio en el que está inscrito el estudiante..
- N. **Interrupción de la escuela:** Interrupción de la escuela por el uso de la violencia, la fuerza, la corrección, la amenaza , el acoso, el ruido o la conducta desordenada. Esto incluirá incitar a otros actos de interrupción.
- O. **Código de vestimenta:** Violaciones de las políticas escolares relacionadas con la vestimenta y la apariencia.
- P. **Conducir:** Conducir de manera insegura.
- Q. **Extorsión o intento de extorsión:** El acto de extorsión de cualquier persona en la propiedad de la escuela.
- R. **Falta de pago de la matrícula:** Falta de pago de la matrícula u otros cargos aprobados.
- S. **Falsas alarmas:** Falsas alarmas que incluyen amenazas de fuego y/o bombas, u otras amenazas terroristas o que inducen el pánico.
- T. **Informar falsamente de incidentes:** El acto de denunciar falsamente incidentes, hacer acusaciones o dar testimonio al personal de la escuela.
- U. **Falsificación:** Falsificación por escrito del nombre de otra persona, horarios, fechas, calificaciones, direcciones, u otros datos en los formularios escolares o correspondencia dirigida a la escuela. .
- V. **Luchar, incluso por escrito o verbalmente:** Esto incluirá incitar y/o alentar a otros a luchar.
- W. **Arma de Fuego:** Posesión de una arma de fuego y otros actos relacionados con las armas de fuego prohibidas por la Política de Junta. El arma de fuego tiene el mismo significado que el previsto en la “Ley de Escuelas Libres de Armas de 1994”. En el momento en que se adoptó esta política, el estatuto mencionado anterior definió un arma de fuego como cualquier arma (incluida la pistola de arranque) que esté o esté diseñada o pueda convertirse fácilmente para expulsar un proyectil por la acción de un explosivo; incluido el marco o el receptor de cualquier arma de este tipo; y cualquier silenciador o silenciador de armas de fuego; cualquier dispositivo destructivo. Una arma de fuego no incluye; un arma de fuego antigua, un rifle que el propietario tiene la intención de usar únicamente con fines deportivos y recreativos o cualquier dispositivo que no esté diseñado o rediseñado para su uso como arma; cualquier dispositivo, aunque originalmente diseñado como un arma, rediseñado como un dispositivo de señalización, pirotécnico, lanzamiento de línea, seguridad o similar, ordenanza excedente, vendido, prestado o dado por el Secretario del Ejército o fuegos artificiales comunes de Clase C. Si la definición de un arma de fuego según lo dispuesto en la “Ley de Escuelas Libres de Armas de 1994” cambia, entonces la definición establecida en esta política cambiará automáticamente para ajustarse a ella.
- X. **Fuegos artificiales, explosivos, cerillos, encendedores y otro instrumento de este tipo:** Posesión, uso o uso amenazado de fuegos artificiales, explosivos, cerillos, encendedores y otros instrumentos de este tipo capaces de infligir lesiones corporales o interrumpir el funcionamiento de las escuelas.
- Y. **Juego:** Juego por dinero, objetos de valor o ganancias en la propiedad de la escuela. Los estudiantes no deben traer naipes o dados a la escuela.
- Z. **Ceremonias de Graduación:** El Superintendente o Director puede prohibir a un estudiante y/o participar en las ceremonias de graduación del Distrito como parte de la suspensión, expulsión o expulsión de un estudiante de la escuela.
- AA. **Acoso:** Hacer comentarios explícitos o implícitos a otros estudiantes o grupo de estudiantes, incluidos, entre otros, comentarios relacionados con el género, la raza, la orientación sexual o la religión.
- BB. **Novatadas e intimidación:** Someter a otros estudiantes a bromas, acoso o humillación que causen daños mentales o físicos, lo que incluye iniciaciones. Las actividades prohibidas incluyen, pero no se limitan a las que se realizan a través de computadora y/o dispositivos de comunicaciones electrónicas.
- CC. **Actos inmorales:** Comisión de un acto inmoral.
- DD. **Insubordinación y/o desobediencia:** Insubordinación y/o desobediencia al negarse a cumplir con las instrucciones del personal de la escuela.
- EE. **Uso de Internet :** Violacion de las pólizas que rigen el uso del internet.
- FF. **Navajas:** Posesión de una navaja/cuchillo y otros actos relacionados con cuchillos prohibidos por la Política de la Junta . El cuchillo, a los efectos de esta política, se define como un instrumento de corte o consiste en una hoja o borde afilado. El cuchillo no incluye tijeras, cortadores de alambre y otras herramientas similares que el Superintendente determine que son necesarias en el entorno escolar en

un edificio o nivel de grado particular, si se utilizan son solo para su propósito necesario.

- GG. **Salir de la propiedad de la escuela:** Salir de la propiedad de la escuela o del área asignada antes de la hora de despido específicamente sin permiso oficial.
- HH. **Merodear, tirar basura o causar una perturbación:** Merodear, tirar basura o causar una perturbación en la propiedad pública o privada adyacente, frente a o muy cerca de un sitio de la escuela, mientras viene hacia y desde la escuela o las actividades escolares, o durante el día escolar, o durante las actividades escolares.
- II. **Mal uso de la propiedad de la escuela:** para usar equipos, materiales o suministros sin permiso o de la manera para la que el artículo no estaba destinado.
- JJ. **Mala conducta hacia un funcionario o empleado del distrito:** La mala conducta de un alumno que independientemente de donde ocurra, se dirige a un funcionario o empleado del distrito o a la propiedad de dicho funcionario o empleado.
- KK. **Varios estudiantes en el mismo puesto o baño de un solo uso:** Dos o más estudiantes que ocupan el mismo puesto o baño de un solo uso.
- LL. **Estupefacientes y otras sustancias controladas:** Uso, posesión, ocultación, compra, venta, transmisión o estar bajo la influencia de cualquier estupefacientes u otras sustancias controladas, incluida entre otras, la marihuana, así como sustancias controladas falsificadas o “similares” o cualquier medicamento recetado que no esté en su contenedor original y se le receten al estudiante. Esto también incluye la parafernalia de medicamentos.
- MM. **Exclusión permanente:** Aquellos actos o violaciones enumerados en la parte de exclusión permanente de la política de la Junta sobre los procedimientos disciplinarios de los estudiantes.
- NN. **Lenguaje o mensajes profanos, indirectas y obscenos:** uso de lenguaje o mensaje profanos, indecentes u obscenos dirigidos al personal de la escuela o a los estudiantes. Esto incluirá el uso de gestos, imágenes o signos obscenos.
- OO. **Propiedad de la escuela:** Los estudiantes no patinarán con patinetas, montarán en bicicleta ni montarán en scooter en la propiedad de la escuela. Se espera que los estudiantes utilicen los pasos de peatones designados cuando vayan y salgan de los terrenos de la escuela.
- PP. **Las muestras públicas de afecto están prohibidas:** Las muestras públicas de afecto están prohibidas, incluyendo pero no limitado a besar, sostener la mano, etc.
- QQ. **Delitos repetidos o violaciones flagrantes:** Delitos repetidos o violaciones flagrantes de cualquier regla escolar o estándares aceptados de comportamiento escolar.
- RR. **Tardanza:** Tardanza repetida en clase o en la escuela.
- SS. **Robo de propiedad:** Robo de propiedad o de equipo escolar, de propiedad personal de cualquier personal escolar o de otro estudiante o visitante, incluida la propiedad de las actividades patrocinadas por la escuela.
- TT. **La solicitud de materiales no sancionada por la escuela está prohibida:** Los estudiantes no pueden publicar o distribuir material sin el permiso previo del director o subdirector.
- UU. **Lanzamiento de un objeto** Lanzamiento de un objeto no autorizado de cualquier objeto, incluido, entre otros bolas de nieve.
- VV. **Tabaco:** Un estudiante no debe poseer, usar, transmitir y ocultar ningún producto de tabaco en las instalaciones de la escuela durante las actividades escolares, en el transporte escolar o eventos fuera de los terrenos de la escuela. Ningún estudiante debe fumar en la propiedad de la escuela o en las propiedades escolares circundantes como se describe en la política de “Respeto a la propiedad privada”. Sostener un cigarrillo electrónico o similar se interpreta como fumar. La Ley de Tabaco de Ohio también se aplicará y los infractores serán denunciados a la policía.
- WW. **Ausentismo escolar:** Ausentismo escolar incluida la sala de estudio, la clase o cualquier otra actividad asignada para la clase o cualquier otra actividad asignada durante parte de todo el día, sin autorización de la escuela.
- XX. **Allanamiento/uso no autorizado de la escuela o la propiedad privada:** estar presente en cualquier instalación propiedad de la Junta cuando esta cerrada al público o cuando el estudiante no tiene la autorización para estar allí, o no autorizado presencia en un vehículo propiedad de la Junta; o acceso o actividad no autorizada en una computadora propiedad de la Junta, en archivos de computadora de distrito, escuela o personal, en un escuela o distrito Servidor de archivos, o en la red.
- YY. **Toque no autorizado:** El toque no autorizado incluye golpear, agarrar, empujar, pellizcar, etc.
- ZZ. **Uso de lengua mensaje profanos, indirectas u obscenos:** Lenguaje o mensaje profanos, indecentes u obscenos, escritos o verbales, dirigidos al personal de la escuela o a los estudiantes. Esto será incluyendo el uso de gestos, imágenes o signos obscenos.
- AB. **Violación de los estatutos federales o estatales:** Violaciones de los estatutos federales o estatales en las instalaciones o estatales en las instalaciones de la escuela o que involucran actividades escolares.
- AC. **Violación de los mandatos de los estudiantes estatales:** Violación de los mandatos de los estudiantes estatales, incluidas, entre otras las vacunas requeridas.

AD. **Violacion de los términos de suspensión, expulsión y otras formas disciplinarias.**

AE. **Armas:** Posesión, uso, o amenaza con arma, o cualquier objeto que pueda considerarse un arma peligrosa o un instrumento de violencia, incluidas las armas falsificadas o similares.

POLITICA DE CALIFICACION DE LA ESCUELA MIDDLE SCHOOL

Se debe utilizar de el siguiente nove de rendimiento de grado y equivalentes numéricos al calificar los trabajos, pruebas, proyectos e informes para una calificación de letra:

A – Excelente	92% - 100%
B – Bueno	83% - 91%
C – Satisfactorio	74% - 82%
D – Pobre	65% - 73%
F – Inadecuado	0% - 64%

Las calificaciones se convierten en una escala de 4 puntos cuando se emitan en las tarjetas de calificaciones. Los más (+) y los menos (-) soportan peso en el PROMEDIO DE PUNTO DE GRADO de nueve semanas.

PUNTOS DE CALIFICACION DADOS

A+	4.00	C+	2.33
A	4.00	C	2.00
A-	3.67	C-	1.67
B+	3.33	D+	1.33
B	3.00	D	1.00
B-	2.67	D-	0.67
		F	0.00

TAREA:

Como siguiente de la instrucción en el aula, a los estudiantes se les puede asignar trabajo relacionado con la instrucción que se completará fuera del horario escolar. Los deberes son necesarios para reforzar y practicar los conceptos que se enseñan durante el día escolar. Muchas veces estas tareas se inician en la escuela para permitir que el niño pida ayuda si es necesario.

Las tareas deben ser escritas por el estudiante en el libro de tareas/calendario agenda. Los profesores enumeran todas las tareas en el aula para que los estudiantes las vean. El estudiante también mantendrá una AGENDA en la parte delantera de su cuaderno.

CUADERNO DE ESTUDIANTES:

Cada estudiante tendrá que tener una carpeta de 3 anillos en la que lleve las tareas. La escuela proporcionara divisores.

Para incluir hábitos de estudio adecuados, se puede exigir a los estudiantes que traigan el cuaderno a casa todos los días. Los profesores pueden requerir la firma de los padres en el cuaderno. Si el cuaderno no se lleva a la escuela/clase, se puede asignar una detención/castigo por la mañana.

CUOTAS ESCOLARES:

A todos los estudiantes de los grado 6-8 se les asignará una cuota de suministro de 50 dólares. Esta tarifa se puede pagar con cheque o efectivo en la oficina de la escuela middle school o en línea en payschoolscentral.com. La participación en excursiones y viajes de clases incluido el campamento de sexto grado y el viaje de Washington D.C, puede ser retenida si los estudiantes deben pagar cuotas escolares, tarifas deportivas o tarifas de almuerzo/comida.

PROMOCIÓN Y RETENCIÓN

La Junta de Educación reconoce que el crecimiento personal, social, físico y educativo de los niños variará y que deben ser colocados en el entorno educativo más apropiado para sus necesidades en las diversas etapas de su crecimiento.

Será la política de la Junta que cada estudiante avance en un patrón continuo de logro y crecimiento que esté en armonía con su propio desarrollo. Dicho patrón debe coincidir con el sistema de niveles de grado establecido por esta Junta y los objetivos de instrucción establecidos para cada uno.

Las Escuelas de la Ciudad de Dover operan sobre un plan que busca aplicar el crecimiento moderno del proceso de aprendizaje y del crecimiento y desarrollo infantil en su organización para el aprendizaje. Reconoce que las personalidades humanas individuales varían de muchas maneras y utilizan este conocimiento en la planificación de programas de aprendizaje diferenciado.

Se le da la responsabilidad a los adultos en la educación para demostrar la capacidad de utilizar el procedimiento científico y la evidencia de la investigación en el formulario de programas educativos adecuados a las necesidades de aprendizaje de los niños en un momento determinado. El plan se guía por el ideal estadounidense de que cada individuo es digno de respeto y no debe ser privado de dignidad por la fuerza opresiva ni castigado por sus características heredadas o antecedentes ambientales.

En la práctica, esto significa que la escuela intenta:

- A. Asegurarse de que la colocación de cada niño sea apropiada para él/ella, de modo que su potencial de crecimiento se traduzca en un progreso exitoso en todo momento.
- B. Proporcionar programas individuales para que cada niño tenga oportunidades razonables de éxito y conserve su entusiasmo por el aprendizaje.
- C. Organice tiempo suficiente para que cada niño alcance su nivel máximo de dominio de una etapa de aprendizaje.
- D. Requerir la recomendación del profesor del aula para el ascenso o la retención.
- E. Exigir que los padres sean informados de antemano de la posibilidad de retener a un estudiante en un cierto nivel de grado y a más tardar en el tercer periodo de informe del año escolar si es posible.
- F. Asegurarse de que se hará todo lo posible para remediar las dificultades de los estudiantes antes de que sean retenidos.
- G. Asigne al Director del edificio y al Superintendente la responsabilidad final de determinar el ascenso o la retención de cada estudiante.

Los estudiantes de los grados 6 a 8 que no aprueben 2 o más clases básicas en su promedio final reprobaban el año escolar. Un estudiante debe ganar un mínimo de 3 puntos para aprobar el curso, con al menos 1 punto procedente del segundo semestre. La remediación se hará a través de la retención o la escuela de verano. Esta decisión la tomarán el director y el personal.

PREMIOS Y ELOGIOS

4.0 Muro de la Fama: Los estudiantes que reciban un 4.0 tendrán su foto colocada en el “Muro de la Fama” 4.0

Lista de Honor: Los estudiantes que obtengan un promedio de 3.5 o superior para un periodo de calificaciones para los cursos básicos y los cursos exploratorios entrarán en la Lista de Honor. Los estudiantes recibirán un certificado de recomendación y sus nombres aparecerán en el Muro de la Fama.

Asistencia Perfecta: Los estudiantes que tengan una asistencia perfecta recibirán un certificado de recomendación. Esto no incluye ausencias ni retrasos.

Premio McDonald 's Ray Kroc (Grade 8): Un estudiante que demuestre persistencia, determinación, trabajo duro y excelencia general será seleccionado para recibir este premio por un comité de la facultad.

Premio Archie Griffin Sportsmanship (Grade 8): Este premio es para un líder estudiantil que ejemplifica una buena deportividad y liderazgo.

Premios del Equipo: Los equipos harán todo lo posible para emitir llamadas, notas o certificados para resaltar los logros positivos de los estudiantes.

Tornado Excepcional: Cada equipo de nivel de grado y el departamento adicional selecciona a 1 estudiante cada trimestre, Para un total de 7 estudiantes de la middle school al mes, para ser reconocidos como Tornados sobresalientes: Cada estudiantes será invitado a una ceremonia de desayuno y premios donde serán reconocidos.

Criteria:

Los estudiantes que han trabajado duro.

Los estudiantes que han sido un ejemplo a seguir para los demás.

Los estudiantes se han desempeñado bien en el aula.

El estudiante trabaja hacia sus objetivos.

PRUEBAS ESTATALES

A cada nivel de grado se le dará un examen estatal de Ohio en matemáticas y lectura. Además de eso, los estudiantes de octavo grado se someterán a pruebas de ciencias. Los padres y el público tienen derecho a acceder a todos los datos de evaluación (excepto la información de identificación personal), preguntas e instrumentos de evaluación actuales.

CURSOS TOMADOS PARA OBTENER CRÉDITOS DE SECUNDARIA

Las políticas y procedimientos de calificación de la Escuela Secundaria Dover se aplicarán a las tomadas en la Escuela Secundaria Dover para obtener créditos de la Escuela Secundaria. Los estudiantes recibirán una copia de las políticas de la Escuela Secundaria Dover la primera semana de clases. Es responsabilidad del padre notificar a la escuela antes del final del año escolar (dentro de los 5 días de la semana posteriores al último día escolar del estudiante) si se desea que el crédito por el curso de la escuela secundaria tomado no se cuente para el estudiante. Si no se notifica a la escuela, la calificación obtenida se contará en el registro del estudiante.

EDUCACIÓN ESPECIAL SISTEMAS DE APOYO MULTIGRAPADO (MTSS)

Los estudiantes que experimentan dificultades académicas pueden ser revisados por un equipo de MTSS para obtener una posible asistencia e intervención. Se contactará con los padres para obtener permiso antes de que comience una prueba multifactorial completa.

CURSOS DE ENRIQUECIMIENTO

Se ofrecerán programas de enriquecimiento a los estudiantes de los grados 6 a 8. Los exámenes se llevarán a cabo en primavera para posibles cursos de enriquecimiento. Ofrecemos Matemáticas Avanzadas y Español I para posibles cursos de enriquecimientos. Ofrecemos matemáticas avanzadas y español I para aquellos que califiquen. La información sobre esta proyección se enviará a todos los estudiantes en la primavera. Por favor, consulte el documento de descripción del curso para obtener más información.

POLÍTICAS DE ENTREGA DE MUSICA

La Banda, Coro, y la Orquesta pueden abandonarse sólo si:

1. La Caída es solo al final de las primeras nueve semanas.
2. La penalización por la caída a mitad de las primeras nueve semanas resultará en una F en la libreta de calificaciones.
3. El instructor firma y aprueba la entrega.
4. Un padre lo solicita por escrito.
5. No se producirán gotas después de las primeras nueve semanas. .

EDUCACIÓN FÍSICA EXCUSA DE AUSENCIAS

La única razón para ser excusados de la educación física es una excusa escrita del médico que indique la razón de la excusa y el periodo de tiempo. Las excusas atenuantes se dejarán a discreción de la administración y del departamento de educación física. La asistencia, la vestimenta adecuada, la participación y el nivel de habilidad forman parte del grado de P.E.

ARTÍCULOS PROHIBIDOS PARA ESTUDIANTES

Los siguientes están prohibidos en la Escuela Middle School.

- Chicle
- Monopatines
- Scooters
- Rodillo o patines
- Bebidas energeticas

POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE LA ESCUELA DE LA CIUDAD DE DOVER PARA ESTUDIANTES DE SECUNDARIA

El Distrito Escolar de la Ciudad de Dover se complace en ofrecer a los estudiantes acceso a tecnologías como computadoras, redes informáticas, registro de estudiantes en línea, video interactivo, Internet, almacenamiento digital, multimedia, medios de transmisión, tecnologías de voz y otros. Las tecnologías del Distrito Escolar están destinadas a usos educativos y las comunicaciones relacionadas con la escuela. El Distrito también permite a los estudiantes de los grados 6-12 llevar su propia tecnología a la escuela para usos educativos. Los requisitos para el uso de dispositivos personales se describen en la Política de Traiga sus propia Tecnología del Distrito. Se aplican las reglas generales de la escuela para el comportamiento. La intervención de la Política de Uso Aceptable (AUP) es aclarar ciertas cuestiones y no enumerar todos esos usos posibles. La administración puede en cualquier momento determinar que los usos particulares están o no en consonancia con el propósito del distrito escolar.

A los estudiantes se les permite poseer teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos siempre que cumplan con nuestras Políticas de BTOT y uso aceptables. Los infractores de esta política son denunciados al director, al subdirector o su designado, quien confisca el dispositivo y lo mantiene en su oficina. Los dispositivos confiscados están sujetos a búsqueda, que incluye el dispositivo, la batería, todo el hardware interior y/o los datos. Los funcionarios de la escuela pueden exigir a los padres que reclamen el dispositivo confiscado, o el dispositivo puede conservarse en la oficina durante un periodo prolongado de tiempo. El Distrito no asume ninguna responsabilidad si estos dispositivos se rompen, se pierden o son robados. Los dispositivos electrónicos incluidos, entre otros, los teléfonos celulares, las cámaras y las PDA, no pueden encenderse ni usarse en ningún vestuarios y/o casilleros. Esto incluye sitios en las Escuelas de la Ciudad de Dover, así como sitios que los equipos están visitando para cualquier evento. Los estudiantes que necesitan llamar o enviar mensajes de texto a los padres deben salir del vestuario antes de usar estos dispositivos electrónicos.

Cuentas de Estudiantes

Una cuenta de estudiante tiene un nombre de usuario y una contraseña únicos. Estas cuentas tienen nombres únicos y se asignan a estudiantes únicos. Permiten que el usuario inicie sesión en un ordenador a la vez. Permiten al usuario acceder a Internet, a su directorio de inicio y a otros recursos de la red.

Usos Aceptables y Inaceptables

- 1) No divulguen su contraseña a nadie. Ninguna otra persona puede usar su cuenta de estudiante de un solo usuario. Si un usuario sospecha que una contraseña no es segura, debe informar al Departamento de tecnología para que se pueda restablecer su contraseña. Cualquier uso indebido de su cuenta, incluso si usted no es el usuario, es su responsabilidad.

- 2) No divulgue información personal mientras usa internet. Esto incluye el nombre completo, la dirección, el número de teléfono o cualquier cosa específicamente. Tenga en cuenta que la información de otros en la sala de chat y en los sitios de redes sociales no es necesariamente verdadera o precisa.
- 3) Los estudiantes están obligados a revelar a un profesor o administrador cualquier elemento que encuentres que sea inapropiado, que te haga sentir incómodo o que sea una oferta para reunirse contigo.
- 4) Bajo nuestro código de conducta para estudiantes, los estudiantes son responsables de las páginas web y/o publicaciones que crean fuera de los terrenos de la escuela y/o el tiempo escolar que causan una interrupción en el proceso escolar o violen otras políticas de manuales. Los estudiantes no deben participar en el acoso cibernético. Deben informar a un profesor o Administrador si sientes que eres víctima de acoso cibernético.
- 5) Los sitios de Internet y datos que están prohibidos por la Ley de Protección de Internet para niños o que son considerados inapropiados por la administración serán bloqueados o filtrados. A los estudiantes no se les permite pasar por alto o desactivar los filtros en los dispositivos personales o de propiedad del distrito. Cualquier intento de omitir o desactivar los filtros o de encontrar información sobre cómo eludir o desactivar los filtros es una violación de la AUP y está sujeto a medidas disciplinarias.
- 6) No intente obtener acceso no autorizado a ordenadores u otras tecnologías. Los estudiantes no deben tomar ninguna medida que comprometa la seguridad de cualquier ordenador, red, sistema de mensajería y otras tecnologías. Esto incluiría la desactivación de cualquier característica de seguridad. Cualquier intento de eludir cualquier característica de seguridad es una violación de AUP y está sujeto a una acción disciplinaria adecuada. Cualquier intento de buscar información que permita a un usuario eludir las características de seguridad es una violación de la AUP y está sujeto a una acción disciplinaria apropiada. Los usuarios no intentarán descubrir problemas de seguridad ya que estas acciones pueden interpretarse como un intento ilegal de obtener acceso.
- 7) No se permite el acceso a los materiales que no están en línea con las reglas de comportamiento escolar. No cree, vea, envíe, guarde o muestre mensajes, información o imágenes ofensivos, abusivos, obscenos, pornográficos, vulgares, racialmente despectivos, incendiarios, amenazantes, acosadores, discriminatorios o irrespetuosos.
- 8) Los usuarios deben obedecer las leyes de derechos de autor. Cargar, descargar, copiar, distribuir o volver a publicar materiales con derechos de autor sin el permiso del propietario de los derechos de autor es una violación de las leyes de derechos de autor.
- 9) No utilice tecnologías escolares para transacciones comerciales personales o para cabildeo políticos/recaudación de fondos sin aprobación administrativa.
- 10) Los estudiantes deben permanecer dentro del espacio en disco asignado. No desperdicie recursos tecnológicos como ancho de banda, suministros para impresoras o espacio en disco.
- 11) Los estudiantes NO pueden descargar o instalar software (incluido el shareware o el software gratuito) en ningún ordenador sin la aprobación del departamento de tecnología. Los estudiantes no tomaron ninguna acción que pueda afectar negativamente a la integridad, funcionalidad o fiabilidad de cualquier tecnología, por ejemplo, la instalación de hardware o software no autorizado o el uso de un ancho de banda excesivo.
- 12) Los usuarios no escribirán, producirán, generarán, copiarán, programarán ni intentan introducir ningún código informático diseñado para replicarse, dañar u obstaculizar de otra manera el rendimiento de la memoria, el sistema de archivos o el software de cualquier ordenador.
- 13) Los estudiantes no pueden usar ninguna tecnología sin la supervisión de un adulto.
- 14) Todos los estudiantes deben cumplir con las reglas de cortesía común para las comunicaciones por correo electrónico, incluido el no usar un lenguaje inapropiado como: malas palabras, vulgaridades y otros lenguajes que sea sugerente, obsceno, profano, abusivo, beligerante, acosador, difamatorio, amenazante o acosador. Está prohibido leer, eliminar, copiar, usar o modificar el correo electrónico de otros usuarios sin su permiso.
- 15) Los estudiantes deberán informar al profesor o la administrador apropiado de cualquier acción que viole la seguridad o integridad de cualquier computadora, red, sistema de mensajería y otra tecnología, o que viole esta AUP siempre que se les conozcan dichas acciones.
- 16) Al aceptar el acceso a la red, usted entiende y acepta que el Distrito Escolar, cualquier centro de tecnología de la información involucrado y cualquier proveedor externo no ofrecen ninguna garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita, en relación con la provisión de acceso o el uso de la red. No serán responsables de ninguna reclamación, pérdida, daño o costo (incluidos los honorarios de abogados) de ningún tipo sufrido, directa o indirectamente, por cualquier estudiante o empleado que surja del uso y/o incapacidad de ese usuario para usar la red. No serán responsables de ninguna pérdida o eliminación de datos. No son responsables de la exactitud de la información obtenida a través de los recursos de información electrónica.
- 17) Esta AUP está en su lugar, ya sea que el estudiante esté usando equipo escolar o un dispositivo personal.

Violaciones

Una violación de cualquier regla establecida en esta política puede resultar en la revocación de los privilegios tecnológicos y otras acciones disciplinarias apropiadas, que pueden incluir la confiscación del dispositivo. Las Escuelas de la Ciudad de Dover se reservan el derecho de emprender acciones legales, si se justifica, por uso indebido y violaciones de las políticas tecnológicas.

Política Para Mostrar La Información De Los Estudiantes En La Página Web

La divulgación, el uso y la difusión no autorizados de información de identificación personal relativa a menores está estrictamente

prohibidos. La siguiente información se puede publicar en la página Web de la escuela a discreción del Distrito Escolar:

Una versión digitalizada del proyecto de un estudiante

Edificio al que asiste un estudiante

Nombre y/o descripción del proyecto o premio de estudiante

Grado y/o descripción del proyecto (baloncesto de 11 grado, Inglés 10, etc) y/o año de graduación Nombre y/o foto del estudiante.

Acceso a Internet

Las familias deben ser conscientes de que algún material accesible a través de internet puede contener artículos que son ilegales, difamatorios, inexactos y ofensivos. Se utilizan programas especiales de filtrado para ayudar a evitar que los estudiantes accedan a materiales inapropiados. Los estudiantes también son monitoreados en aulas, oficinas, bibliotecas y laboratorios donde tienen acceso a Internet. Si bien los propósitos de la escuela son utilizar los recursos de internet para objetivos educativos constructivos, los estudiantes pueden encontrar formas de evitar los filtros para acceder a materiales inapropiados.

Creemos que los beneficios para los estudiantes del acceso a internet en forma de recursos de información y oportunidades de colaboración superan las desventajas. Pero en última instancia, los padres y tutores de menores son responsables de establecer y transmitir los estándares que sus hijos deben seguir al utilizar los medios de comunicación y las fuentes de información. Por lo tanto, apoyamos y respetamos el derecho de cada familia a decidir si su hijo debe o no tener acceso a Internet. **Si no desea que su hijo use Internet, envíe una carta al director.**

B. Y.O.T (Traer Tu Propia Tecnología)

Una Guía Para Estudiantes, Personal Y Padres Para El Año Escolar 2024-2025

Propósito

El Distrito de la Ciudad de Dover se ha comprometido a avanzar hacia un entorno de aprendizaje del siglo XXI. Como parte de este compromiso, el DSC permitirá el acceso de los estudiantes y el personal a una red inalámbrica, utilizando su propia tecnología. Con la aprobación del profesor/personal, los estudiantes podrán acceder a una conexión a Internet filtrada para utilizar con fines educativos. Nos damos cuenta de que no todos los estudiantes poseen un dispositivo; para aquellos que lo tienen, algunos pueden optar por no llevar su tecnología de propiedad personal a la escuela. Además, no hay absolutamente ninguna expectativa de que los padres proporcionen un dispositivo electrónico para su hijo para este programa.

Plan

Los estudiantes, el personal y los visitantes de la Escuela Dover High School y Dover Middle School pueden llevar sus dispositivos a las escuelas de Dover. Se pedirá a los usuarios que acepten el Acuerdo de Usuario Inalámbrico del Distrito Escolar de la Ciudad de Dover. Los usuarios son responsables de adherirse a todas las demás políticas de uso aceptables del distrito/edificio, códigos de conducta o directrices administrativas mientras utilizan la red inalámbrica del distrito.

A los estudiantes, personal y visitantes que no acepten el Acuerdo de Usuario Inalámbrico de la Escuela de la Ciudad de Dover no se les permitirá el acceso a la red. Una vez que un usuario haya aceptado el acuerdo de Usuario Inalámbrico Público, tendrá acceso a una conexión a Internet Filtrada u no se le permitirá omitir este filtro por ningún motivo.

Política

Definición de "Tecnología"

A los efectos de este programa B. Y. O. T. "tecnología" significa cualquier dispositivo de comunicación inalámbrica de propiedad privada o equipo electrónico portátil. Esto incluye, pero no se limita a: teléfonos inteligentes, tabletas, netbooks, Chromebooks y ordenadores portátiles.

Áreas/Tiempos de Uso:

Área/Tiempos de Uso	Uso Permitido?
Salones/Aulas	Discreción del Personal
Pasillos/Cambios de clase	No
Banos/Locker Rooms	No
Cafetería/Almuerzo	No
Extracurricular Patrocinado por el Distrito	Discreción del Personal

Autobuses escolares y otros transporte	Discrecion del Personal
Libreria	Discrecion del Personal
Study Hall/ Aula de Estudio	Discrecion del Personal

Acceso a Internet

Quando se utilizan dispositivos personales en la escuela, a los estudiantes y al personal solo se les permitirá acceder a internet a través de la red inalámbrica del Distrito Escolar de la Ciudad de Dover. Esta es la misma conexión a Internet “ filtrada” que usan todos los ordenadores de la escuela. Conexiones a Internet como el celular 3G/4G y otros proveedores de internet móvil NO se permiten conexiones.

Seguridad y Danos

La responsabilidad de mantener cualquier dispositivo de propiedad personal seguro y protegida recae completamente en el propietario individual. El Distrito Escolar de la Ciudad de Dover no puede ser responsable de ningún dispositivo dañado o robado mientras esté en la propiedad del distrito. Se recomienda que todos los dispositivos estén etiquetado o identificados de otra manera antes de ser traídos a la escuela.

Privilegios y Derechos

El uso de este recurso inalámbrico es un privilegio, no un derecho, destinado a mejorar la enseñanza y el aprendizaje. Se puede denegar el acceso a los usuarios en cualquier momento y por cualquier motivo. Los estudiantes no deben tener la expectativa de privacidad en ningún dispositivo que traigan al Distrito Escolar de la Ciudad de Dover. Si los miembros del personal sospechan de un uso indebido y/o abuso de esta o de las políticas relacionadas, tienen derecho a confiscar la tecnología relacionada con BYOT en cualquier momento.

Directrices

Además de la Política de Uso Aceptable de Estudiantes del Distrito Escolar de la Ciudad de Dover, el Código de conducta de los estudiantes, las políticas de la junta, políticas de construcción, y las directrices administrativas ya están en vigor, hay Directrices/Políticas que los usuarios deben tener en cuenta:

1. Todos los dispositivos deben , por defecto estar en silencio. Todos los dispositivos deben por defecto estar en silencio y deben permanecer así en los casilleros de los estudiantes de 7:30 a.m. – 2:30 p.m. todos los días escolares.
2. Los estudiantes tienen prohibido usar dispositivos electrónicos para capturar, grabar o transmitir el audio o las imágenes (es decir imágenes/video), de cualquier estudiante, miembro del personal o otra persona en la propiedad de la escuela mientras asisten a una actividad relacionada con la escuela sin el aviso previo expreso y el consentimiento explícito para la captura, grabación o transmisión de dicho audio o imágenes. El uso de un dispositivo electrónico para capturar, grabar o transmitir audio o imágenes de un individuo o grupo sin su consentimiento se considera una invasión de la privacidad y no está permitido. Los estudiantes que violen esta disposición y/o utilicen un dispositivo electronico para violar los derechos de privacidad de otra persona pueden tener su dispositivo confiscado. Se pueden aplicar consecuencias adicionales a discreción del director o de la administración.
3. El uso de cualquier dispositivo electrónico por parte del estudiante mientras está en clase, y mientras participa en las actividades escolares, está restringido a los fines académicos o de instrucción según lo determine el instructor. Durante estos tiempos, está prohibido el uso de dichos dispositivos con fines personales, comerciales o de entretenimiento (por ejemplo, son los juegos).
4. El Distrito Escolar de la Ciudad de Dover no puede proporcionar acceso a nuestro recurso o servidores internos a ningún dispositivo de propiedad personal.
5. El Distrito Escolar de la Ciudad de Dover no puede proporcionar acceso a nuestras fotocopiadoras o impresoras a ningún dispositivo de propiedad personal.
6. El Distrito Escolar de la Ciudad de Dover o su personal no puede proporcionar ninguna asistencia técnica en dispositivos de propiedad personal. Se indica a los usuarios que utilicen sus manuales de usuario y otros recursos proporcionados por el fabricante de su dispositivo para obtener asistencia técnica.
7. El Distrito Escolar de la Ciudad de Dover no puede garantizar la posibilidad de cargar ningún dispositivo personal. Es responsabilidad del usuario tener un dispositivo correctamente cargado antes de la escuela.

CALIFICACIONES DE PROFESOR

Los padres pueden solicitar, y el distrito proporcionar a petición (y de manera oportuna), información sobre las calificaciones profesionales de los maestros del aula del estudiante, incluyendo lo siguiente:

- Licencias para el nivel de grado y materia
- Estado de emergencia o provisional
- Títulos de licenciatura o posgrado

- Si el niño es prestado por paraprofesionales

SERVICIOS ESPECIALES

Asesoramiento: El asesoramiento está disponible en la Escuela Dover Middle School. Los padres pueden ponerse en contacto con la oficina y solicitar asistencia de asesoramiento. Además, los estudiantes pueden remitirse a sí mismos consultando a la secretaria de orientación para una cita con la Sra. Smith.

CLUBES Y ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Las actividades extracurriculares son una parte importante del desarrollo de un estudiante de secundaria. La Escuela Dover Middle School ofrece muchas actividades para elegir. Ejemplos de estos son:

Futbol (7-8) (Otono)	Football (7-8) (otono)
Baloncesto (7-8) & Intramuros Baloncesto (6) (Invierno)	Voleibol (7-8) (Otono)
Porristas (7-8) (Otoño/Invierno)	Golf (7-8) (Otono)
Consejo Estudiantil (6-8) (Todo el Año)	Lucha Libre (7-8) & Intramuros Lucha Libre (6) (Invierno)
Cross Country (7-8) (Otono)	Power of the Pen (7-8) (Todo el Año)
Track (7-8) (Primavera)	Hope Squad (6-8) (Todo el Año)

Si bien fomentamos estas actividades, tienen una responsabilidad que las acompaña. Una buena asistencia, junto con el cumplimiento de la Política Extracurricular/Co-Curricular para la Escuela Dover Middle School, es muy importante.

Esta política está en vigor en todo momento durante todo el año natural, y las violaciones se acumulan a lo largo de los años de los estudiantes en la Escuela Dover Middle School.

Esta política está de acuerdo con la Política General del Distrito Escolar de la Ciudad de Dover sobre el abuso de drogas y alcohol.

ELEGIBILIDAD PARA ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Los estudiantes de los grados 7-8 deben aprobar un mínimo de cuatro de sus clases y ganar un promedio mínimo de 1.5 en una escala de 4.0 cada periodo de calificaciones para ser elegibles para participar en actividades extracurriculares. La elegibilidad comienza cuando se emiten los boletines de calificaciones y se extiende hasta la siguiente notificación de calificaciones. Todos los estudiantes de séptimo grado entrantes son elegibles para el primer periodo de calificación.

REGULACIONES DEL GIMNASIO DE DOVER

Las Regulaciones de la Sección de Estudiantes han sido aprobadas por las Escuelas de la Ciudad de Dover. Las regulaciones están en vigor en todos los eventos dentro de un gimnasio de Dover, así como en los gimnasios de todas las escuelas de la OHSAA.

1. Todos los fanáticos de estudiantes tienen prohibido estar de pie en el piso del gimnasio. Los pies de los estudiantes deben estar sobre o detrás de la primera fila de gradas. Se puede pedir a los estudiantes que no son de Dover que salgan de la sección de Estudiantes de Dover por cualquier motivo.
2. Los estudiantes no pueden sostener carteles, banderas o pancartas en la sección de estudiantes.
3. Las porristas solo pueden usar megáfonos y signos que forman parte de una alegría (es decir, "go-fight-win"). Las porristas no tienen permiso para construir pirámides o monturas.
4. Los mini trampolines están prohibidos.
5. Los lanzamientos y los levantamientos están prohibidos.
6. Todos los espectadores deberán permanecer fuera del piso del gimnasio hasta que los equipos y entrenadores de la competencia hayan dado la mano y despejado el piso.
7. Todos los estudiantes de DMS/DHS deben estar sentados en la sección de estudiantes de Dover o con un adulto durante todos los eventos deportivos.

Todas las regulaciones del código de conducta de los estudiantes están en vigor en todas las funciones escolares, incluidos los eventos deportivos que tienen lugar fuera del horario escolar normal. Se espera una deportividad positiva en todo momento. A los estudiantes que violen las regulaciones de la sección de estudiantes se les puede negar el acceso a la Sección de Estudiantes de Dover y/o se les puede exigir que se sienten con un padre en una sección diferente según lo definido por un administrador de la escuela.

**ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES
POLITICA EXTRACURRICULAR DE
DROGAS/ALCOHOL Y DELITOS GENERALES**

Informes de Calificaciones y Elegibilidad Atlética de OHSAA: De acuerdo con la autoridad conferida a la Junta de Educación de Escuelas de la Ciudad de Dover, la fecha obligatoria del informe de calificaciones para todos los maestros de secundaria en todo el Distrito será la siguiente:

Octubre 17, 2024

Enero 10, 2025

Marzo 14, 2025

Mayo 29, 2025

La siguiente es una copia de la Política Extracurricular de Drogas y Alcohol. Se espera que los estudiantes y los padres estén familiarizados con esta política. Con el fin de evitar la duplicación de firmas, hemos incluido una declaración de recepción y conocimiento de la política en la parte inferior del formulario de autorización médica de emergencia. Solicitamos que todos los padres también firmen esta parte del formulario junto con una firma para la autorización médica.

NOTA: No se permite que los dispositivos electrónicos, incluidos, entre otros los teléfonos celulares, cámaras, y PDA, se enciendan o utilicen en ningún vestuario. Esto incluye sitios en las escuelas de la Ciudad de Dover, así como los sitios que los equipos están visitando para cualquier evento. Los estudiantes que necesitan llamar o enviar un mensaje de texto a los padres deben salir del vestuario y/o del área de vestuario antes de usar estos dispositivos electrónicos.

Declaración de Filosofía

Los administradores, entrenadores y asesores de actividades del Distrito Escolar de la Ciudad de Dover consideran que la participación en actividades extracurriculares es un privilegio, no un derecho. Los estudiantes son VOLUNTARIOS para participar en los programas extracurriculares que se ofrecen, y se espera que acepten las responsabilidades que les otorga este privilegio.

Como representantes de nuestro sistema escolar, los estudiantes que participan en actividades extracurriculares son examinados por el público, se convierten en modelos a seguir para los niños pequeños, así como para los compañeros, y son embajadores de nuestra comunidad. Han optado por aceptar este papel y, con las responsabilidades de mantener un estilo de vida libre de drogas, alcohol y delincuencia.

Prespectiva General

Para garantizar la coherencia en todas las actividades extracurriculares, el personal de entrenamiento, los asesores de actividades y los administradores escolares han establecido la Política Extracurricular para todos los estudiantes del Distrito Escolar de la Ciudad de Dover, de los grados 7-12. Cada entrenador/asesor puede tener reglas y regulaciones de entrenamiento adicionales específicas para deporte/actividad, que el estudiante también debe cumplir.

Esta política está en vigor en todo momento durante el año escolar. Las violaciones serán acumulativas; sin embargo, el registro de un estudiante se borrará un año a partir de la fecha de la última violación, siempre que no se hayan producido violaciones adicionales. Las violaciones de las siguientes reglas conducirán a la denegación de participación o al despido de la actividad. Esta política está de acuerdo con la Política General del Distrito Escolar de la Ciudad de Dover sobre el abuso de drogas y alcohol.

Las actividades extracurriculares cubiertas por la póliza incluyen, pero no se limitan a:

Club de Arte

Voleibol

Baloncesto

Lucha Libre

Golf

Porrista

Futbol

Consejo Estudiantil

Power of Pen

Cross Country

Equipo de Matemáticas

Comunidad de Atletas Cristianos

Thespians

Football

Track

Statisticians and Managers

Ball Boys (Team Helpers)

Hope Squad

Procedimiento de Implementación:

1. A todos los estudiantes se les emitirá un Manual Estudiante-Padre-Profesor que contiene la Política Extracurricular de Drogas/Alcohol y

Delitos Generales.

2. El entrenador/asesor de cada actividad explicará las reglas a los participantes oralmente.
3. Un formulario de permiso firmado electrónicamente será firmado cada año escolar por el padre que reconoce la existencia de la Política General de Drogas/Alcohol/Delitos. (Este formulario forma parte del formulario médico de emergencia).

NORMAS QUE RIGEN TODAS LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES DE LAS ESCUELAS DE DOVER

Ningún estudiante de la Escuela Dover Middle School involucrado en actividades extracurriculares deberá:

Regla I: Usar o poseer cualquier de las siguientes sustancias:

1. Todas las sustancias peligrosas controladas según lo designado y prohibido por el Estatuto de Ohio.
2. Todos los productos químicos que liberan vapores tóxicos, lo que incluye, entre otros, todas las formas de "vape" o cigarrillos electrónicos.
3. Todas las bebidas alcohólicas, o cerveza bajo en alcohol, como se establece en la política de la Junta.
4. Cualquier medicamento recetado o patentado, excepto aquellos para los que se ha concedido permiso con conformidad con la Junta Política.
5. Cualquier parafernalia de drogas.
6. Tabaco y productos de tabaco durante el horario escolar en las actividades escolares o en la propiedad de la escuela. (Los estudiantes atletas tienen prohibido consumir tabaco en todo momento).
7. Drogas similares como se describe en la política de la Junta.
8. Esteroides anabólicos.

Regla II: Vender, distribuir o poseer para vender o distribuir cualquier de las sustancias descritas en la Regla I.

Regla III: Admitir o ser condenado por cualquier delito menor o delito grave que no sea violación menor. Violaciones persistentes o graves del Código de Conducta de los Estudiantes.

Regla IV: Participar en cualquier violación del Código de Conducta de la Escuela Dover Middle School y/o cualquier Conducta que se Desproia de un Estudiante-Aleta o Representante de la Escuela Dover Middle School.

Consecuencias para Violaciones de las Reglas de la Política

Regla I: *Uso o posesión de sustancias controladas como se describe en la Regla I de esta política:*

A. Primera Violación

1. Si el estudiante está "en temporada" o participa activamente, puede perder el 20% del programa de actividades inmediatas. Durante este tiempo, al estudiante no se le permitirá participar, viajar con el equipo, sentarse con el equipo, usar un uniforme, competir o participar de ninguna manera. El término "en temporada" es definido por la administración de la escuela y el director deportivo.
2. Si el estudiante está "fuera de temporada" o no participa activamente, se le puede dar la oportunidad de completar 40 horas de servicio comunitario en lugar de perder el 20% de la actividad. El servicio comunitario debe completarse antes de que el estudiante participe en cualquier actividad.
3. Además del número 1 o el número 2 anterior, se puede exigir al estudiante que asista a un programa educativo/ de asesoramiento asignado por el Coordinador en Riesgo u otra persona designada.

La negación del 20% de la temporada/actividad se calcula tomando la duración total de la temporada/actividad y dividiendo por 5. Ejemplo: Fútbol=10 partidos, por lo tanto una negación de 20% serían 2 partidos. Consejo estudiantil= Todo el año, por lo tanto una denegación de 20% sería de 7 semanas.

Si una actividad entra en una temporada extendida, la denegación de participación continuará en la temporada extendida. Ejemplo: Fútbol=10 partidos, Se produce una violación durante el noveno partido y el estudiante es suspendido para 2 juegos. El estudiante se perdería el décimo partido y el primer partido de posttemporada.

La denegación de participación se extiende a la próxima temporada de un estudiante. Ejemplo: se produce una violación después del partido de fútbol #9 y el estudiante involucrado participa tanto en el fútbol como en el baloncesto. La suspensión sería el partido de fútbol #10 (1/10) y los juegos de baloncesto #1 y #2 (1/10) para una denegación combinada del 20%. El estudiante podría completar horas de servicio comunitario entre temporadas para satisfacer la denegación antes de comenzar la siguiente actividad- (Suspendido para el partido de fútbol #10 y completa 20 horas de servicio comunitario antes de comenzar el baloncesto, el estudiante no tendrá que cumplir una suspensión del juego del baloncesto).

Si un estudiante está involucrado en dos actividades no relacionadas (es decir, fútbol y atletismo), puede utilizar una combinación de denegación de participación y servicio comunitario para satisfacer el requisito de violación de las reglas. Ejemplo: partido de fútbol #10 y 20 horas de servicio comunitario.

Si un estudiante está involucrado en más de una actividad al mismo tiempo, (es decir, el fútbol, y el consejo estudiantil, la denegación de participación de ambos se ejecutará simultáneamente para ambas/todas las actividades hasta que se haya cumplido la denegación de

participación para una actividad. El estudiante será reintegrado a ambas/todas las actividades.

B. Segunda Violación

1. Se puede negar al estudiante la participación en todas las actividades extracurriculares durante un año a partir de la fecha de la segunda violación.

Regla II: *Vender, distribuir o poseer para vender o distribuir cualquier sustancia descrita en la Regla I de esta política*

A. Primera Violación

1. Se puede negar al estudiante la participación en todas las actividades extracurriculares durante un año a partir de la fecha de la violación.
2. El incidente será denunciado a la policía.

Regla III: *Admitir o ser condenado por cualquier delito menor o delito grave que no sea infracciones de tráfico menores; Violaciones persistente o mayores del Código de la Conducta de los Estudiantes*

A. Primera Violación

1. El estudiante puede recibir hasta una denegación total de participar según lo determinado por el oficial de audiencias en función de la gravedad de la(s) ofensa(s).

B. Segunda Violación

1. Se puede negar al estudiante la participación en todas las actividades extracurriculares durante un año a partir de la fecha de la segunda violación.

Regla IV: *Involucrarse en cualquier violación del Código de Conducta Dover Middle School y/o cualquier Conducta que se Considere Inapropiada de un Estudiante-Aleta o Representante de Dover Middle School.*

A. Primera Violación

1. El estudiante puede recibir hasta una denegación total de participación por el oficial de la audiencias en función de la gravedad de la(s) ofensa(s).

B. Segunda Violación

1. Se puede negar al estudiante la participación en todas las actividades extracurriculares durante un año a partir de la fecha de la segunda violación.

Además de la política anterior, las horas de servicio comunitario se pueden asignar a discreción de la administración para cualquier violación de la Política Extracurricular de Drogas/ Alcohol y Delitos Generales.

Audiencias

Cuando un entrenador/asesor/director recibe información de que un participante (estudiante) puede haber violado la Política de Actividades Extracurriculares, se producirán los siguientes procedimientos:

1. El entrenador/asesor/director completará una referencia de actividades extracurriculares que detalla los detalles de la presunta infracción y proporcionará la remisión al oficial de audiencias (director deportivo o otro designado).
2. El oficial de audiencias programará una audiencia con el estudiante en cuestión. El oficial de audiencias rellenará y proporcionará al participante un formulario de "Intención de denegar la participación". El participante conservará el original y se enviarán copias al subdirector y a los padres.
3. Si, durante el transcurso de la audiencia y/o investigación posterior, se determina que se produjo una violación, se producirán los siguientes procedimientos:

A. Primera Violación de la Regla o la Regla III

- 1) El formulario de "denegación de participación" será rellenado y firmado por el oficial de audiencias y por el estudiante.
 - a) La copia original se enviará a los padres en el plazo de un (1) día escolar de la audiencia.
 - b) Se entregarán copias al subdirector y a todos los entrenadores/asesores directamente involucrados con el estudiante.

B. Primera Violación de la Regla II y Violaciones posteriores de la Regla I o Regla III.

- 1) El formulario de "Denegación de Participante" será rellenado y firmado por el oficial de audiencias.
 - a) La copia original se enviará a los padres en el plazo de (1) día escolar de la audiencia.
 - b) Las copias se entregarán al subdirector, al director deportivo, al decano de estudiantes y a todos los entrenadores/asesores/directores directamente involucrados con los estudiantes.
 - c) El participante comenzará a cumplir el periodo de denegación de participación de inmediato.

Apelaciones:

El estudiante/padre tiene derecho a apelar la decisión del oficial de audiencias. El director o su designado escucharán todas las apelaciones.

Procedimientos de Apelación

1. Si se desea una apelación, el estudiante/padre debe notificar al director por escrito dentro de los tres (3) días escolares posteriores a que el estudiante reciba la formularia de "Denegación de Participación".

2. La audiencia de apelación se programará dentro de los cinco (5) días escolares posteriores a la notificación del director o su designado.
3. El director o su persona designada establecerá la fecha, la hora y el lugar de la apelación y lo notificará al estudiante/padre y al oficial de audiencias.
4. La audiencia de apelación se llevará a cabo de acuerdo con los procedimientos utilizados en las audiencias generales de suspensión de la escuela.
5. El director o su designado tomará la decisión final sobre después de la audiencia de apelación de la decisión relativa a la apelación.
6. La decisión del director o de su designado es definitiva.

La Política Extracurricular en Relación con la Política General de la Escuela

La Política General de L Escuela que se ocupa de las drogas y alcohol está en vigor para todos los estudiantes durante el horario escolar desde las 7:20 a.m. a 4:00 p.m., en la propiedad o transportistas de la escuela, en eventos sancionados por la escuela, y según se aplica a la Política de "Buen Vecino".

La Política Extracurricular está en vigor para los estudiantes participantes en todo momento.

La Política Extracurricular no reemplaza la Política General de la Escuela en casos de violaciones de la política durante el horario escolar, en la propiedad de la escuela o en eventos sancionados por la escuela. En tales casos, la Política Extracurricular se aplica además de la Política General de la Escuela para aquellos estudiantes que participan en actividades extracurriculares.

ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS POR PARTE DEL PERSONAL DE LA ESCUELA

La escuela alentará a los padres y médicos a ajustar los horarios de medicamentos (con receta o de venta libre) para evitar la administración de medicamentos durante el horario escolar. Sin embargo, cuando es absolutamente necesario que el personal de la escuela administre los medicamentos recetados, se deben seguir las siguientes reglas:

A. MEDICAMENTOS GENERALES

Salvo que la ley federal exija lo contrario, ninguna persona empleada por la Junta deberá, en el curso de dicho empleado, administrar ningún medicamento recetado a ningún estudiante matriculado en las escuelas del distrito.

Las personas designadas empleadas por la junta están autorizadas a administrar a un estudiante un medicamento recetado para el estudiante. A partir del 1 de Julio del 2011, solo los empleados de la junta que sean profesionales de la salud con licencia, o que hayan completado un programa de capacitación en administración de medicamentos realizado por un profesional de la salud con licencia y que la junta lo considere apropiado, pueden administrar a un estudiante un medicamento recetado para el estudiante. Salvo que la ley federal disponga lo contrario, la política de la junta puede establecer que ciertos medicamentos o tipos de drogas no se administrarán o que ningún empleado utilizará ciertos procedimientos, como una inyección, para administrar un medicamento a un estudiante.

No se administra ninguna droga recetada a un estudiante hasta que ocurra lo siguiente:

1. La junta, o una persona designada por la junta, reciba una solicitud por escrito, firmada por el padre, tutor, o otra persona que tenga el cuidado o cargo del estudiante, para que el medicamento se administre al estudiante.
2. La junta, o una persona asignada por la junta, recibe una declaración, firmada por el prescriptor. Eso incluye toda la siguiente información:
 - a. El nombre y la dirección del estudiante;
 - b. La escuela y la clase en la que está inscrito el estudiante;
 - c. El nombre del medicamento y la dosis que se va a administrar;
 - d. Los últimos tiempos o intervalos en los que se debe administrar cada dosis del medicamento;
 - e. La fecha en que comenzara la administración del medicamento;
 - f. La fecha en que cesará la administración del medicamento;
 - g. Cualquier reacción adversa grave que se deba informar al prescriptor y uno o más números de teléfonos en los que se puede contactar con el prescriptor en caso de emergencia;
 - h. Instrucciones especiales para la administración del medicamento, incluidas las condiciones estériles y el almacenamiento.
3. El padre, tutor o otra persona que tenga cuidado o cargo del estudiante debe aceptar presentar una declaración revisada firmada por el prescriptor a la junta o a una persona designada por la junta si alguna información proporcionada por el prescriptor cambia.
4. La persona autorizada por la junta debe recibir una copia de las declaraciones requeridas y revisiones de las declaraciones.
5. El medicamento debe ser recibido por la persona autorizada para administrar el medicamento al estudiante para el contenedor en el que fue dispensado por el prescriptor o un farmacéutico con licencia.
6. Se deben presentar nuevos formularios de solicitud cada año escolar y según sea necesario, para los cambios en el pedido de medicamentos a lo largo del año escolar.
7. Se recomienda que el padre/tutor traiga el medicamento y los formularios de permiso firmados a la escuela.
8. La enfermera de la escuela es responsable del seguimiento de los medicamentos administrados por el personal de la escuela.

9. Los registros precisos del medicamento administrador deben mantenerse en el registro del estudiante.
10. La junta está obligada a conservar copias de solicitudes escritas de los padres y las declaraciones del prescriptor y se asegurará de que el siguiente día escolar posterior a la recepción de dicha declaración se de una copia a la persona autorizada para administrar medicamentos al estudiantes para el que se ha recibido la declaración.
11. La junta, o una persona designada por la junta, establecerá una ubicación en cada edificio para almacenamiento de los medicamentos que se administran bajo esta sección y la ley federal. Todas estas drogas se almacenarán en ese lugar en un lugar de almacenamiento cerrado, excepto que los medicamentos que requieren refrigeración se pueden guardar en un refrigerador en un lugar que los estudiantes no usan comúnmente.
12. En el caso de la medicación autoadministrada, se seguirán todos los procedimientos de esta política. (Consulte inhalador/epinefrina)
13. Ningún empleado autorizado que administre un medicamento recetado en las condiciones de esta política será responsable en daños civiles por administrar o no administrar el medicamento, a menos que a cute de una manera que constituya “descuida grave de mala conducta sin sentido o imprudente”.
14. Ningún empleado estará obligado a administrar un medicamento recetado a un estudiante si el empleado se opone a administrar el medicamento sobre la base de convicciones religiosas.
15. Nada en esta política afecta a la aplicación de ORC 2305.23, 2305.231 o 3313.712 a la administración de atención o tratamiento de emergencia a un estudiante.
16. Todos los programas de prevención de enfermedades dentales, patrocinados por el Departamento de Salud de Ohio y administrados por empleados de la escuela, padres, voluntarios, empleados del distrito de salud local y/o empleados del Departamento de Salud de Ohio, que utilizan medicamentos recetados para la prevención de enfermedades dentales y que se llevan a cabo de acuerdo con las reglas y regulaciones del Departamento de Salud de Ohio están externos de todos los requisitos de esta política.

B. INHALADORES DE ASMA

Un estudiante puede poseer y usar un inhalador de dosis medida o un inhalador de polvo seco en la escuela o cualquier actividad, evento o programa patrocinado por o en el que la escuela del estudiante sea participante para aliviar los síntomas asmáticos, o antes del ejercicio para prevenir la aparición de los síntomas, siempre y cuando se proporcione la aprobación por escrito tanto del prescriptor como de los padres/ tutores. La aprobación por escrito debe estar en el archivo con la enfermera de la escuela o la indicación del director de la misma información que se requiere para otros medicamentos generales, además de las siguiente información:

1. El prescriptor debe indicar donde se guardará el inhalador (posesión de la oficina/estudiante). Si el estudiante lo posee, se recomienda que se mantenga un inhalador de respaldo en la oficina.
2. Instrucciones escritas que describen los procedimientos que el personal escolar debe seguir si el medicamento no produce el alivio esperado.
3. Cualquier reacción adversa grave que pueda ocurrir en otro niño, para quien no se le haya recetado el inhalador, en caso de que dicho niño reciba una dosis del medicamento.
4. Al menos un número de teléfono de emergencia por cada uno para ponerse en contacto con el padre/tutor y el médico en caso de emergencia.

C. AUTOINYECTORES DE EPINEPHRINE (Epipen/Auvi-Q)

Un estudiante puede poseer y usar un autoinyector de epinefrina en la escuela o en cualquier actividad, evento o programa patrocinado por o en el que la escuela del estudiante sea participante para tratar la anafilaxia hasta que se proporcione ayuda médica. La aprobación por escrito debe estar en el archivo con la enfermera de la escuela o la indicación del director de la misma información que se requiere para los medicamentos generales recibidos. Cada vez que a un estudiante se le administra un autoinyector de epinefrina en la escuela, un empleado de la escuela debe solicitar inmediatamente asistencia de emergencia a un proveedor de servicios médicos, así como llamar al padre/tutor.

1. El prescriptor debe indicar donde se guardará el autoinyector (posesión de la oficina/estudiante). Se requiere que el padre proporcione una dosis de respaldo.
2. Instrucciones escritas que describen los procedimientos que el personal escolar debe seguir en caso de que el estudiante no pueda administrar el medicamento para la anafilaxia o el medicamento no produzca el alivio esperado.
3. Cualquier reacción grave grave que pueda ocurrir en otro año, para el que no se le recete al autoinyector, en caso de que otro niño reciba una dosis de medicamento.
4. Al menos un número de teléfono de emergencia por cada estudiante para ponerse en contacto con el padre/tutor y el médico en caso de emergencia.

***Los formularios MAR para permitir que los medicamentos se tomen en la escuela se pueden recoger en la oficina de la Escuela Middle School o en línea en el sitio web de la Escuela Dover City School.**

SALUD ESCOLAR

La buena salud para sus hijos requiere los esfuerzos continuos de cooperación del hogar, la escuela y su médico de familia. El servicio de salud de la escuela no es un sustituto de la atención médica. Su objeto principal es promover, proteger, mantener y mejorar el estado de salud de cada estudiante.

ENFERMEDAD O LESIONES:

En el caso de un accidente o enfermedad que requiera consulta médica o que su hijo se vaya a casa, se intenta ponerse en contacto con los padres. Cuando no se puede contactar con un padre, se hace un esfuerzo para ponerse en contacto con otras personas que están en la tarjeta de emergencia del alumno. La Autorización Médica de Emergencia, un formulario requerido por la ley de Ohio y que se le da para completar al comienzo del año escolar, se consulta para obtener instrucciones de los padres si se debe buscar ayuda médica de inmediato y acompañar al estudiante para recibir atención médica. Es importante que la información de estos formularios esté actualizada. Por favor, mantenga estos registros actualizados notificando a la oficina de la escuela de cualquier cambio en los números de teléfono del trabajo o del hogar, al médico o al dentista, y a la(s) persona(s) de contactar cuando no se pueda contactar a un padre.

Por favor, mantenga a su hijo en casa por fiebre de 100 o más, vómitos, diarrea y otras afecciones potencialmente contagiosas. Llame a la escuela antes de las 8:30 a.m. para avisar que su hijo no asistirá a la escuela. Además, informe a la escuela de que está enfermo su hijo para que su historial de salud pueda mantenerse actualizado y se pueda controlar los brotes de enfermedades contagiosas, como la gripe.

Nota Especial

Como dictan las circunstancias locales de salud y seguridad, y en coordinación con las agencias de salud locales y estatal, puede haber momentos en los que los estudiantes están obligados a usar mascarillas. Durante esos periodos comunicados, se puede exigir a los estudiantes que usen mascarillas en todos los entornos escolares.

REQUISITOS DE ENTRADA/INMUNIZACIONES

Todos los niños que ingresan al jardín de infantes deben someterse a un examen físico y dental. Además, las escuelas de la ciudad de Dover tienen en vigor las siguientes políticas de inmunización.

Salvo que se disponga lo contrario en la Política, a Ningún estudiante, en el momento de la entrada inicial o al comienzo de cada año escolar, a una escuela primaria, media o secundaria se le permitirá permanecer en la escuela durante más de catorce (14) días a menos que el padre presente pruebas escritas satisfactorias para la persona a cargo de la admisión, de que el estudiante ha sido inmunizado, o está en proceso de ser inmunizado, por un método de inmunización aprobado por el Departamento de Salud de conformidad con O.R.C. §3701.13.

Por lo tanto, cualquier niño que entre inicialmente en la escuela:

1. Debe presentar un certificado de nacimiento o un certificado de comparable; y
2. Presente una prueba de inmunización como se refleja en la siguiente tabla:

**Sujeto a cambios basados en las directrices establecidas por el Departamento de Salud de Ohio.

VACUNAS	VACUNAS DE OTOÑO DE 2024 PARA LA ASISTENCIA A LA ESCUELA
DTaP/DT/ Tdap/Td Diphtheria, Tetanus, Pertussis	<u>K-12</u> Cuatro (4) o más de DTaP o DT, o cualquier combinación. Si las 4 dosis se administraron antes del cuarto cumpleaños, se requiere una quinta (5) dosis. Si la cuarta dosis se administró al menos 6 meses después de la tercera dosis, y en o después del cuarto cumpleaños, no se requiere una quinta (5) dosis.* <u>Grados 7-12</u> Se debe administrar una (1) dosis de la vacuna Tdap en o después del décimo cumpleaños.**
POLIO	<u>K-12</u> Tres (3) o más dosis de la vacuna contra la IPV. La dosis FINAL debe administrarse en o después del cuarto cumpleaños, independientemente del número de dosis anteriores.
MMR MEASLES, MUMPS, RUBELLA	<u>K-12</u> Dos (2) dosis de MMR. La dosis 1 debe administrarse en o después del primer cumpleaños. La segunda dosis debe administrarse al menos 28 días después de la dosis 1.

<p>HEP B Hepatitis B</p>	<p><u>K-12</u> Tres (3) dosis de Hepatitis B. La segunda dosis debe administrarse al menos 28 días después de la primera dosis. La tercera dosis debe administrarse al menos 16 semanas después de la primera dosis y al menos 8 semanas después de la segunda dosis. La última dosis de la serie (tercera o cuarta dosis) no debe administrarse antes de las 24 semanas de edad.</p>
<p>VARICELLA (Chickenpox)</p>	<p><u>K-12</u> Se deben administrar dos (2) dosis de la vacuna contra la varicela antes de la entrada. La dosis 1 debe administrarse en o después del primer cumpleaños. La segunda dosis debe administrarse al menos tres (3) meses después de la primera dosis (1); sin embargo si la segunda dosis se administra al menos 28 días después de la primera dosis, se considera válida.</p>
<p>MCV4 Meningocócica ACWY</p>	<p><u>Grados 7-11</u> Se debe administrar una (1) dosis de la vacuna meningocócica (serogrupos A, C, W, and Y) en después del décimo cumpleaños. <u>Grado 12</u> Dos dosis de vacunas meningocócica (serogrupo A, C, W, and Y). Segunda dosis a los 16 años y después. Si la primera dosis se administró en o después del cumpleaños número 16, solo se requiere una dosis.****</p>

NOTAS:

- La vacuna debe administrarse de acuerdo con la versión más reciente del Calendario de Inmunización Recomendado para Niños y Adolescentes para edades de 18 años o menos o el calendario de vacunación para personas de 4 meses a 18 años que comenzaron tarde o que tienen más de 1 mes de retraso, según lo publicado por el Comité Asesor sobre Prácticas de Inmunización de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. Los horarios están disponibles para imprimir o descargar a través de www.cdc.gov/vaccines/schedules/index.html.
- La dosis de la vacuna administradas menos o iguales a cuatro días antes el intervalo mínimo o la edad son válidas (periodo de gracia). Las dosis administradas mayores o iguales a cinco días antes del intervalo mínimo o la edad no son dosis válidas y deben repetirse cuando la edad sea apropiada. Si la MMR y la varicela no se administran el mismo día, las dosis deben separarse por al menos 28 días sin periodo de gracia.
- Para obtener información adicional, consulte el Código Revisado de Ohio 3313.67 y 3313.671 para la asistencia a la escuela y la Entrada del Diario del Director de la ODH sobre las vacunas requeridas para el cuidado infantil y la escuela. Estos documentos enumeran las vacunas requeridas y recomendadas e indican exenciones a las vacunas.
- Póngase en contacto con el Programa de Inmunización del Departamento de Salud de Ohio al 800-282-0546 o 614-466-4643 con preguntas o inquietudes.

* Los intervalos mínimos recomendados de DTaP o DT para los estudiantes de jardín de infantes son de cuatro semanas entre la primera y la segunda dosis, y la segunda y tercera dosis, y seis meses entre la tercera y la cuarta dosis y la cuarta y quinta dosis. Si se administra una quinta dosis antes del cuarto cumpleaños, se recomienda una sexta dosis, pero no es necesaria.

** Tdap se puede administrar independientemente del intervalo desde la última vacuna que contiene el tétanos o la difteria toxoide. Los niños de 7 años o más con antecedentes incompletos de TaP deben recibir Tdap como la primera dosis de la serie de recuperación. Si la serie comenzó a los 7-9 años, la cuarta dosis debe ser una Tdap administrada a la edad de 11 a 12 años.

*** La dosis final de la poliomielitis en la serie IPV debe administrarse a los 4 años o más, con al menos seis meses entre la dosis final y la anterior.

Solo el OPV trivalente (tPOV) cuenta para los requisitos de vacunación de los Estados Unidos. La dosis de OPV administradas antes del 1 de Abril del 2016 deben contarse (a menos que se indique específicamente que se administran durante una campaña). Las dosis de OPV administradas a partir del 1 de Abril de 2016 no deben contarse. Si se recibió alguna combinación de IPV y OPV, se requieren cuatro dosis de cualquiera de las vacunas.

INYECCIONES: Durante los primeros dos meses de escuela, nuestras enfermeras llevan a cabo exámenes de salud en estudiantes en grados designados y en circunstancias particulares según lo requerido por la ley estatal y de acuerdo con las directrices del Departamento de Salud de Ohio. Las pruebas de detección pueden incluir visión, audición, crecimiento (altura/peso/IMC) y piojos (estudiantes de primaria). Las comprobaciones de cualquier estudiante que no pase una prueba se harán varias semanas después de las pruebas iniciales para garantizar el seguimiento de las referencias. Por favor, recuerde a su hijo que use sus gafas o lentes de contacto si tiene.

SERVICIOS DE NUTRICIÓN

El desayuno y el almuerzo se sirven en cada edificio todos los días. Los menús mensuales se publican semanalmente en el Time Reporter y se pueden ver en el sitio web de nuestra escuela en www.dovertornadoes.com

Los precios del desayuno y el almuerzo son establecidos por la Junta Educación y se publican el primer día de clases. Animamos a los padres a pagar dinero en la cuenta de sus hijos. Esto se puede hacer enviando pagos a la escuela o pagando en línea en www.payforit.net. Los estudiantes también pueden pagar sus almuerzos a diario: sin embargo, no se dará ningún cambio. Cualquier cantidad pagada por encima del costo del almuerzo se acreditará a la cuenta de su hijo. Por favor, consulte la política de cargos por comida del distrito de las Escuelas de la Ciudad de Dover en la página web del distrito para obtener información sobre los cargos por almuerzo.

Precio federal gratuito y reducido las solicitudes están disponibles para las familias que califiquen. Las solicitudes se enviarán a casa al comienzo del año escolar y se aceptarán durante todo el año. Si califica un año, tendrá 30 días al comienzo del próximo año escolar para renovar su solicitud. Se requiere de nuevas solicitudes cada año escolar para que su hijo continúe recibiendo comidas gratuitas o precio reducido.

Estudiantes con Alergias: La enfermera de la escuela notificará al personal de la cafetería de cualquier estudiante con alergias alimentarias verificadas por un médico. Se requiere un aviso por escrito animal de un proveedor de atención médica para hacer sustituciones debido a un problema médico. El USDA prohíbe sustituir la leche por otras bebidas sin el consentimiento por escrito de una autoridad médica.

Periodo de Almuerzo Cerrado:

Los periodos de almuerzo en la Escuela Dover Middle School están “cerrados,” lo que significa que todos los estudiantes deben comer en nuestras cafeterías con las siguientes excepciones:

1. Un estudiante es recogido por su propio padre y firmado en la oficina.
2. Un estudiante es recogido por un adulto con el permiso previo por escrito de sus propios padres y cerrado en la oficina.
3. La comida solo puede ser llevada a la cafetería por el padre de un estudiante para ese estudiante. Además, los estudiantes no pueden traer comida para otros estudiantes.

REGLAS DE CONDUCCIÓN SEGURA PARA EL AUTOBÚS ESCOLAR

1. Los alumnos deberán llegar a la parada de autobús antes de que llegue el autobús.
2. Los alumnos deben esperar en un lugar libre de tráfico y lejos de la parada de autobús.
3. El comportamiento en una parada de autobús escolar no debe amenazar la vida, la extremidad o la propiedad de ninguna persona.
4. Los alumnos deben ir directamente a un asiento disponible o asignado.
5. Los alumnos deben permanecer sentados, manteniendo los pasillos y las salidas despejadas.
6. Los alumnos deben observar la conducta del aula y obedecer al conductor con prontitud y respeto.
7. Los alumnos no deben usar un lenguaje profano.
8. Los alumnos deben abstenerse de comer y beber en el autobús. Esto incluye a todos los alumnos en viajes de actividades extracurriculares.
9. Los alumnos no deben consumir tabaco en el autobús.
10. Los alumnos no deben tener alcohol ni drogas en su poder en el autobús, excepto los medicamentos recetados necesarios para un estudiante.
11. Los alumnos no deben lanzar ni pasar objetos sobre o desde dentro en el autobús.
12. Los alumnos solo pueden llevar en el autobús objetos que se puedan mantener en sus respaldos o abajo de su asiento.
13. Los alumnos deben salir o abordar el autobús en los lugares a los que han sido asignados, a menos que tengan autorización parental o administrativa para hacer lo contrario (Tarjeta Azul).
14. Los alumnos no deben sacar la cabeza ni los brazos de las ventanas del autobús.
15. A los alumnos NO se les permite tener vidrio, animales o cualquier cosa inflamable en el autobús.

SI HAY ALGUNA INFRACCIÓN DE LAS REGLAS ANTERIORES, EL CONDUCTOR DEL AUTOBÚS ESCRIBIRÁ EL INCIDENTE Y SE LO DARÁ AL DIRECTOR.

Responsabilidades de los Padres:

1. Los Padres/Tutores son responsables de la seguridad y disciplina hacia la parada de autobús y desde la parada del autobús.
2. Los Padres/Tutores deben tener a sus hijos en la parada de autobús antes de la hora de recoger según lo designado por el horario del Departamento de Transporte. Este horario no permitirá esperar a los estudiantes retrasados.
3. Los Padres/Tutores serán monetariamente responsables de cualquier daño causado por sus hijos.
4. La escuela no entra en disputas que involucren a padres/tutores y/o estudiantes antes de la recogida o después de la entrega.
5. No hable de problemas con el conductor del autobús mientras está en camino. Esto retrasa el horario de autobuses. Por favor, llame al

NOTIFICACIÓN DE DERECHOS BAJO FERPA

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA) otorga a los padres y estudiantes mayores de 18 años (“estudiantes adultos”) ciertos derechos con respecto a los registros educativos del estudiante. Son:

1. El derecho a inspeccionar y revisar los registros de educación del estudiante dentro de los 45 días posteriores a la recepción de una solicitud de acceso por parte del Distrito.

Los padres o estudiantes deben presentar al director de la escuela una solicitud por escrito que identifique el (los) registro(s) que desean inspeccionar. El director hará los arreglos para el acceso y notificará al padre o al estudiante la hora y el lugar donde se pueden inspeccionar los registros.

2. El derecho a solicitar la modificación de los registros educativos del estudiante que el padre o el estudiante adulto cree que son inexactos o engañosos.

Los padres o estudiantes adultos pueden pedir al Distrito Escolar de la Ciudad de Dover (el “Distrito”) que modifique un registro que creen que es inexacto o engañoso. Deben escribir al director de la escuela, identificar claramente la parte del registro que quieren cambiar y especificar por qué es inexacta o engañosa.

Si el Distrito decide no modificar el registro según lo solicitado por el padre o el estudiante adulto, el Distrito notificará al padre o al estudiante adulto de la decisión y les informará de su derecho a una audiencia con respecto a la solicitud de enmienda. Se proporcionará información adicional sobre los procedimientos de audiencia al padre o estudiante adulto cuando se le notifique el derecho a una audiencia.

3. El derecho a dar su consentimiento a la divulgación de la información personal contenida en los registros educativos del estudiante, excepto en la medida en que la FERPA autorice la divulgación sin consentimiento.

Una excepción que permite la divulgación a los funcionarios escolares con intereses educativos legítimos. Un funcionario de la escuela es un apersona empleada por el Distrito como administrador, supervisor, instructor o miembro del personal de apoyo (incluido el personal de salud o médico y el personal de la unidad de aplicación de la ley); una persona que sirve en la Junta de Educación; una persona o empresa con la que el Distrito ha contratado para realizar una tarea especial (como un abogado, auditor, consultor médico terapeuta); o un padre o estudiantes que sirve en un comité oficial, como un comité disciplinario o de quejas, o que ayuda a otro funcionario de la escuela en el desempeño de sus tareas.

Un funcionario de la escuela tiene un interés educativo legítimo si el funcionario necesita revisar un registro educativo para cumplir con su responsabilidad profesional.

Prevía solicitud, el Distrito revela los registros educativos sin consentimiento a los funcionarios de otro distrito escolar en el que un estudiante busca inscribirse.

4. El derecho a presentar una queja ante los EE.UU. Departamento de Educación con respecto a los presuntos fallos del Distrito para cumplir con los requisitos de la FERPA. El nombre y la dirección de la oficina que administra FERPA es:

Family Policy Compliance Office
U.S. Department of Education
400 Maryland Avenue, S.W.
Washington, D.C. 20202-8520

“La Enmienda de Protección de los Derechos de los Alumnos (PPRA) otorga a los padres el derecho a revisar las encuestas de los estudiantes, el plan de estudios o los materiales de evaluación. Póngase en contacto con el director de su edificio si tiene alguna pregunta sobre estos materiales.”

AVISO DE DESIGNACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO

El Distrito ha designado cierta información contenida en los registros educativos de sus estudiantes como “Información del directorio” a efectos de FERPA.

Si firma y devuelve el formulario “Rechazar la información del directorio” para su hijo, las Escuelas de la Ciudad de Dover NO están autorizadas a proporcionar la siguiente información, excepto cuando el sistema escolar está permitido por la ley para hacerlo.

nombre;

dirección;

numero de telefono;

fecha y lugar de nacimiento;

campo de estudio principal;

fotografías del estudiante;

participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos;

peso y altura de los miembros de los equipos deportivos;

fecha de asistencia al distrito;
 día de graduación;
 diploma otorgada;
 la mayoría de las agencias o instituciones educativas anteriores;
 honores y premios; o

Cualquier otra información que generalmente no se considera dañina o una invasión de la privacidad si se discute.

Además, las escuelas divulgaron los nombres, direcciones y números de teléfono de los estudiantes a los reclutadores militares.

Si firma el formulario de información del director de denegación de publicación, tengo en cuenta que esto significa que las Escuelas de la Ciudad de Dover no pueden dar información sobre su hijo en o en cualquiera de los siguientes a menos que proporcione un consentimiento adicional por escrito, fechado y firmado:

Boletín de la escuela	Programa de graduación	Página web
Programas deportivos	Construyendo directorios de estudiantes	Publicación de cumpleaños con el nombre del estudiante
Libro del año	Programas de juegos	Tarjetas de San Valentín
Fotos del equipo	Fotos de clase de primaria	Times Reporter y otros periódicos
Sitio web de la escuela	Información de becas	reconocimientos
Fotos del club	Cartas de recomendación estudiantil	radio
Camisetas de clase	Proyectos de estudiantes en exhibición	invitaciones
Lista de asistencia perfecta	Rutas de autobús	televisión
Listas atléticas	Premios de estudiantes (mes, y más)	grade 5 t-shirts (firmas de 5to grado en las camisas)
Programas para los padres	Listas de honor	Boy/Girl Scouts
Programa de música	Listas de clases en la puerta	

*Tenga en cuenta que la lista anterior son ejemplos y no se incluye todo.

Cualquier padre que se niegue a divulgar alguna o toda la información del directorio designado debe proporcionar una notificación por escrito a este efecto llenando el formulario de denegación a la divulgación de la información del directorio, que se puede obtener del director del edificio. **El formulario debe de llenarse y presentarse en la oficina de Central Office ubicada en el Edificio de Administración Escolar de la Ciudad de Dover, Atención: Superintendente, 228 W. Sixth St., Dover, Ohio 44622**

*En el caso de que no se presente una denegación, el Distrito considerará que ni el padre de un estudiante ni un estudiante adulto se oponen a la divulgación de la información del directorio designado.

POLÍTICA Y PLAN DEL DISTRITO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS NIÑOS QUE SON TALENTOSOS

Información para los Padres

Definición

“Talento” significa: Estudiantes que realizan o muestran potencial para rendir a niveles de logro notablemente altos en comparación con otros de su edad, experiencia o entorno y que están identificados en la división (A), (B), (C), o (D) de la sección 3324.03 del Código Reservado.

Detección y Evaluación

El Distrito utiliza un enfoque de tres partes para examinar a los estudiantes que actúan o muestran potencial para actuar a altos niveles de logro en las áreas de capacidad cognitiva superior, capacidad y artes visuales y/o escénicas.

PASO I:

Pre-Evaluación

La parte de pre-evaluación del proceso impacta la recopilación de datos de los estudiantes de una variedad de fuentes, incluidas las nominaciones de maestros, padres, y compañeros, calificaciones, portafolios, observaciones, revisión de los registros de los estudiantes y productos o actuaciones sobresalientes, etc. Todos los estudiantes están involucrados en el grupo de pre-evaluación.

Mediante el uso del proceso de evaluación previa, el distrito garantiza la igualdad de acceso a la detección y la evaluación posterior de todos los niños del distrito, incluido los niños cultural o lingüísticamente diversos, los niños de entorno socioeconómicos bajo, y los niños con discapacidades y los niños para los que el inglés es un segundo idioma.

PASO II:

Evaluación para la Detección

La etapa de detección examina los datos recopilados de la etapa de pre-evaluación y determina si es necesaria una evaluación adicional.

Al tomar decisiones sobre la evaluación adicional, los datos de la prueba existentes no son el único criterio determinante, el personal de la escuela examinará toda la información disponible sobre un estudiante para determinar si existe evidencia de posible talento para ese estudiante y llevará a cabo la evaluación adicional necesaria.

Las puntuaciones las determina el distrito, para trasladar a los estudiantes de la etapa de selección a la etapa de evaluación. Son más bajas que las puntuaciones necesarias para la identificación. Los padres deben notificar dentro de los 30 días posteriores a los resultados de la evaluación.

PASO III:

Evaluación para la Identificación

Las estrategias de evaluación proporcionan los datos adicionales necesarios para una decisión de identificación y la prestación de servicios. Las estrategias para la evaluación adicional incluyen los requisitos de pruebas individuales y grupales de las Secciones 3324.01-3324.07 del Código Revisado de Ohio.

Una vez que se ha completado la evaluación adicional, se evalúan los datos obtenidos a lo largo de las etapas de identificación y se determinan las necesidades educativas del estudiante.

Referir

El Distrito se asegura de que haya procedimientos de programación amplios y apropiados para las evaluaciones y la reevaluación.

- Evaluación de grado completos;
- Evaluación de grupo;
- Pruebas administradas individualmente;
- Audición actuación;
- Exposición de trabajo;
- Exposición; y
- Listas de verificación.

Los niños pueden ser referidos de forma continua en base a lo siguiente:

- Solicitud de niño (autoremisión);
- Recomendación del profesor;
- Solicitud del padre/tutor;
- Referencia de niños de compañeros; y
- Otros (e.g. psicólogo, miembros de la comunidad, director, coordinador de talentos, etc.).

Los formularios de referencias se pueden obtener del director, del coordinador superdotado o del sitio web del distrito.

Al recibir una referencia, el distrito:

- Siga el proceso como se describe en este folleto; y
- Notifique a los padres los resultados de la evaluación.

El distrito proporcionará al menos dos oportunidades al año para la evaluación en el caso de que los niños soliciten una evaluación o sean recomendados para su evaluación por maestros, padres o otros niños.

General

El distrito acepta puntuaciones en los instrumentos de evaluación aprobados para su uso por el Departamento de Educación de Ohio proporcionados por otros distritos escolares y/o personal capacitado fuera del distrito escolar.

Transferencia

El distrito asegura que cualquier niño llegue al distrito será evaluado dentro de los 90 días posteriores a la llegada a petición del padre. Los padres deben ponerse en contacto con el director del edificio.

Servicios

El distrito garantiza la igualdad de oportunidades para que todos los estudiantes del distrito identificados como super talentosos reciban los servicios ofrecidos por el distrito.

Planes de Educación por Escrito

Cada niño que participe en el programa TAG tendrá, en el archivo, un Plan de Educación Escrita (WEP). Los padres se reunirán con el profesor de TAG en la conferencia de otoño, donde se establecerán objetivos para el estudiante. Estos objetivos pueden incluir, pero no se limitan a:

- habilidades de organización;
- habilidades de estudio;
- habilidades sociales;
- conocimiento del contenido;

- objetivos académicos específicos en áreas de contenido.

Los maestros y los padres se reunirán de nuevo en la conferencia de primavera para hacer un seguimiento de los objetivos que se establecieron para el estudiante. En la conferencia de primavera, se pueden discutir los objetivos para el siguiente año escolar. El programa de TAG en las escuelas de la ciudad de Dover es impartido por especialistas es intervención dotada que serán responsables de la presentación del servicio. Los padres recibirán una copia de la WEB después de cada conferencia.

Los estudiantes de la escuela Middle School y la escuela de High School que elijan participar en cursos que califican como un servicio superado tendrán un WEB archivado. Los profesores de educación regular que hayan cumplido con las directrices de desarrollo profesional serán responsables de la prestación de servicios. A los padres se les proporcionará una copia del WEP cada año escolar.

Retiran

Si en algún momento un estudiante desea retirarse de los programas o servicios de talento, el padre o el niño deben escribir la solicitud al administrador del edificio. Si los niños solicitan retirarse, se notificará a los padres.

Procedimiento de apelación

Una apelación de padre es la re-consideración de los resultados de cualquier parte del proceso de identificación que incluya:

- Procedimiento de detección o instrumento de evaluación (que da como resultado la identificación)
- La programación de los niños para la evaluación
- La colocación de un estudiante en cualquier programa
- Recepción de servicios

Los padres deben enviar una carta al superintendente o designado describiendo la naturaleza de la preocupación.

El superintendente o designado convocará una reunión con el padre/tutor, que puede incluir a otro personal de la escuela.

El superintendente o delegado emitirá una decisión final por escrito dentro de los 30 días posteriores a la apelación. Este aviso por escrito debe incluir el motivo de la(s) decisión(es).

Si tiene alguna pregunta, llame al director de su edificio escolar o a Seth Corder, Asistente del Superintendente al 330-364-1906.

**DOVER CITY SCHOOLS: PÓLIZA DE PAGA-PARA-PARTICIPARA
DMS/DHS ATLETISMO y DHS BANDA
2024-2025**

1. Todas las tarifas por la participación en el atletismo escolar y en la banda de la escuela secundaria se indican a continuación. Es un esfuerzo por seguir animando a los estudiantes a participar en múltiples deportes y actividades, se reducen las tarifas de las actividades posteriores.

	High School (9-12)	Middle School (7-8)
Primer Deporte/Actividad Por Estudiante	\$150	\$100
Segundo Deporte/Actividad Por Estudiante	\$100	\$50
Tercer Deporte/Actividad Por Estudiante	\$50	\$50

2. La fecha límite para el deporte de cada temporada son las siguientes:

- a. OTOÑO Septiembre 3 - Septiembre 31
- b. INVIERNO Diciembre 3 - Diciembre 31
- c. PRIMAVERA Abril 1 - Abril 30

3. Todas las tarifas se agregaran a la cuenta escolar de cada estudiante en función de las listas finales de los entrenadores y se incluyen junto con las tarifas escolares generales. Los padres pueden realizar pagos en línea utilizando la función de PaySchools Central, o pagar con cheque, efectivo o tarjeta de crédito en la oficina de la escuela a partir del Martes 3 de Septiembre.

4. La falta de pago de las tarifas de acuerdo con los plazos indicados puede resultar en la denegación de la participación en actividades futuras, así como en las consecuencias generales de la escuela para las tarifas escolares no remuneradas.

5. Las porristas de fútbol y las porristas de baloncesto se consideran dos deportes separados
6. Hay un máximo de \$300 por estudiante y un máximo de \$500 por familia. La familia se define como hermanos que residen en el mismo hogar determinado por la dirección residencial oficial del estudiante con el distrito.
7. Una familia de participación familiar para los estudiantes de atletismo, animación, y banda de HS y de la escuela MS no excederá de los \$500.
8. El pago de la tarifa de pago a participación no garantiza ningún tiempo de juego en el equipo o viaje a invitaciones de entrada limitada.
9. Todas las tarifas no son reembolsables, con la excepción de las siguientes:
 - a. La escuela cancela el deporte o la actividad para la temporada.
 - B. Un estudiante no califica o es cortado por el equipo antes del comienzo de la temporada.
 - c. Un estudiante sufre una lesión al final de la temporada antes del primer concurso.
 - d. Un estudiante se muda del distrito antes del primer partido programado.
 - e. El estudiante es declarado académicamente no elegible antes de la primera fecha de práctica obligatoria, según lo definido por la OHSAA, y decide no participar en esa temporada.
10. Las solicitudes de reembolso bajo una de las excepciones mencionadas anteriormente deben hacerse por escrito al DHS Director Atlético o Director Atlético de MS.
11. No se harán reembolsos una vez que comience la temporada. La fecha de inicio de una temporada se define por la primera fecha de práctica obligatoria definida por la OHSAA.
12. Si no se cumple un número mínimo de participaciones, será definido por la administración de las Escuelas de la Ciudad de Dover, para la actividad por el inicio de la temporada definida por la OHSAA.
13. La cuota de participación no cambia ninguna política de equipo o distrito ni la política de drogas y alcohol de los estudiantes. No se harán reembolsos debido a la emisión de una suspensión extracurricular
14. Los cheques o giros postales deben hacerse a Dover City School. Cualquier cheque devuelto por insuficientes fondos se cobrará una tarifa de \$25 dólares. Si se devuelve un cheque por insuficientes fondos, en el futuro solo se aceptaran cheques de caja, cheques bancarios o giros postales.

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA ENTRAR

DMS Desktop Computer

NOmbre del Usuario: _____ Contraseña: _____

DMS Chromebook

Nombre del Usuario: _____ Contraseña: _____

Progress Book

Nombre del Usuario: _____ Contraseña: _____

IXL

Nombre del Usuario _____ Contraseña: _____

Online Textbook

Nombre del Usuario: _____ Contraseña: _____

Online Textbook

Nombre del Usuario: _____ Contraseña: _____

Online Textbook

Nombre del usuario:

Contraseña:
